



REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

REGLAMENTO DE TREC

Año 2010

(En vigor desde el 15 de marzo)

Capítulo I: GENERALIDADES

A) Presentación de la disciplina de T.R.E.C (Técnicas de Rutas Ecuestres de Competición)

Art. 1 Puntos por Categorías

Art. 2 El Jurado de Campo

B) Condiciones generales de Participación

Art. 3 Condiciones Generales

Art. 4 Derechos de Inscripción

Art. 5 Desarrollo de la competición

Art. 6 Puntuación

Art. 7 Eliminación

Art. 8 Reclamaciones

C) Arreos ,vestimenta ,equipos y herraduras

Art. 9 Vestimenta

Art.10 Arreos

Art.11 Herraje

Art.12 Presentación del binomio

Art.13 Control de Equipos

Capítulo II: LAS PRUEBAS

D) LA P.O.R (Prueba de Orientación y Regularidad)

Art.14 Definición

Art.15 Velocidades

Art.16 Sala de Mapas

Art.17 Control fin de itinerario

Art.18 Control de Tramos

Art.19 Control de Paso

Art.20 Parada en control

Art.21 Control Veterinario

Art.22 Penalizaciones

Art.23 Función del Trazador

E) LA P.A.R (Prueba de Maestría en Aires)

Art.24 Definición

Art.25 Penalización

Art.26 Puntuación

Art.27 El Pasillo

F) LA P.T.V (Prueba en Terreno Variado)

Art.28 Definición

Art.29 El recorrido

Art.30 La puntuación

Art.31 Reconocimiento de pista

- Art.32 Las dificultades
- Art.33 Función del Jefe de Pista
- Art.34 Penalización
- Art.35 Las Fichas Técnicas

ANEXOS

- Autorización Paterna
- Función del Veterinario
- Funciones de los miembros Oficiales

CÓDIGO DE CONDUCTA

- 1.- En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.- El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.- Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.- Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.- Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.- Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y practica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.- El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8.- Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
- 9.- Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
- 10.- Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no sólo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

REGLAMENTO TREC (Edición 2010)

Capítulo I: GENERALIDADES

A) Presentación del TREC

Las Técnicas de Rutas Ecuestres de Competición, son un conjunto de pruebas con las que se valoran la capacidad de los jinetes/amazonas y caballos para orientarse, adaptarse y superar las dificultades que se encuentran en el Medio Natural.

Un TREC se compone de 3 o 4 pruebas, según el nivel y/o categoría de la competición.

Las pruebas se denominan según:

Recorrido de orientación y regularidad	POR
Recorrido en Terreno Variado	PTV
Maestría en los Aires	
Presentación del binomio.	

Las competiciones se clasifican en las siguientes Categorías y Niveles:

Nivel Promoción / Pony-trec

Competición de iniciación a la disciplina de TREC (individual o por equipos), normalmente organizadas dentro del ámbito de las FHAs. Entre otras, se citan Pony-Trec, Parejas e Interclubes

Nivel Trec *

Primer nivel de competición, preferentemente organizadas en el ámbito de las FHAs, entre las que se encuentran los Campeonatos Inter-clubes por equipos e Inter-autonomías (Pony-Trec), Calificativas para las pruebas de nivel Trec **

Nivel Trec **

Segundo nivel de competición, organizadas tanto en el ámbito autonómico como estatal y calificativas para las pruebas de nivel Trec ***

Corresponden a este nivel:

Campeonato de España de Jóvenes Jinetes
Campeonato de España Inter-clubes e Inter- autonomías
(Nivel de referencia internacional, Campeonato. Europeo de Jóvenes)

Nivel Trec ***

Competiciones de ámbito estatal, calificativas para el Campeonato de España Individual, Campeonato de Europa y del Mundo.

Nivel Trec ****

Para binomios experimentados Competiciones de nivel máximo. Campeonato de España Individual o Internacionales en consonancia con el Reglamento de la Federación Internacional de Turismo Ecuestre (FITE)

El presente Reglamento se aplica a todas las categorías de competición mencionadas. Los cuadros y fichas técnicas editadas como anexo a este documento son parte integrante del mismo.

Artículo 1. Distribución de los puntos en cada categoría de competición

En las competiciones de Pony-Trec, Promoción y Trec *

- POR .Un recorrido de Orientación y Regularidad 260 pts
- PTV .Un recorrido cronometrado, integrando 12 dificultades naturales o simuladas, recorrido en terreno variado 120 pts
- PAR .Una prueba de maestría en los aires 60 pts
- Una prueba de presentación del binomio 20 pts

En el conjunto total de las pruebas un máximo de 460 pts

En las competiciones de Trec **, Trec *** y Trec **** .

- POR .Un recorrido de Orientación y Regularidad 240 pts
- PTV. Un recorrido cronometrado, integrando 16 dificultades naturales o simuladas, recorrido en terreno variado 160 pts
- PAR. Una prueba de maestría en los aires 60 pts

En el conjunto total de las pruebas un máximo de 460 pts

Artículo 2. Composición del Jurado de Campo:

2.1. En Concurso Territorial de Promoción y Pony T.R.E.C.

2.1.1. El Jurado de Campo se compondrá de un Presidente elegido de la lista de Jueces Nacionales o Territoriales de T.R.E.C. y uno o dos vocales de categoría Territorial. Son nombrados por la FHA a propuesta del Comité Organizador.

2.1.2. El Delegado Federativo podrá coincidir con la figura del Presidente, en caso contrario será como mínimo de su misma categoría.

Los Oficiales serán nombrados por la FHA correspondiente a la propuesta del CO. .
No es necesario Comisión Veterinaria.

(En tanto la disciplina se consolida y se actualizan los conocimientos de los Jueces de Categoría Territorial al nuevo reglamento nacional, se recomienda que el Presidente y Delegado Federativo sean de categoría Nacional como mínimo.)

2.2. En Concurso Territorial de una estrella (T.R.E.C.*)

2.2.1.- El Jurado de Campo se compondrá de un Presidente elegido de la lista de Jueces Nacionales o territoriales de T.R.E.C. y uno o dos vocales de categoría Territorial. Son nombrados por la FHA a propuesta del Comité Organizador.

2.2.2. La Comisión Veterinaria, aunque no es obligatoria para este nivel, se compondría por un Presidente o un Presidente y un vocal por cada 15 caballos de la lista de Veterinarios Territorial. Serán nombrados por la FHA a propuesta del CO.

2.2.3. Un Delegado Técnico/Federativo deberá ser elegido de las listas de Oficiales de T.R.E.C. de la FHA.y de categoría igual o superior a la del Presidente, nombrado por la FHA.

2.3. En Concursos Nacionales dos estrellas (T.R.E.C.**).

2.3.1. El Jurado de Campo se compondrá de un Presidente elegido de la lista de Jueces de categoría Nacional T.R.E.C y dos vocales (como mínimo), al menos uno de ellos deberá ser elegido de la lista de Jueces Nacionales y el resto podrán ser Territoriales de T.R.E.C. a propuesta del Comité Organizador, y nombrados por la RFHE

2.3.2. La Comisión Veterinaria se compondrá de un Presidente y un vocal por cada 15 caballos de la lista de Veterinarios Nacional. Al menos uno de ellos deberá tener LDN de otra Comunidad Autónoma a la que se celebre la prueba. Serán nombrados por la RFHE, a propuesta del CO.

2.3.3- Un Delegado Técnico/Federativo deberá ser elegido de las listas de Oficiales de T.R.E.C. de la RFHE y de categoría igual o superior a la del Presidente. nombrado por la RFHE.

2.4. En Cto. de España y Concursos Nacionales (T.R.E.C.*** o T.R.E.C.****)

2.4.1. El Jurado de Campo se compondrá de un Presidente elegido de la lista de Jueces Nacionales T.R.E.C. y dos vocales (como mínimo), elegidos de la lista de Jueces Nacionales de T.R.E.C. Son nombrados por la RFHE a propuesta del Comité Organizador.

2.4.2. La Comisión Veterinaria se compondrá de un Presidente y un vocal por cada 15 caballos de la lista de Veterinarios Nacional. Al menos uno de ellos deberá tener LDN de otra Comunidad Autónoma a la que se celebre la prueba. Serán nombrados por la RFHE a propuesta del CO.

2.4.3. Un Delegado Técnico/Federativo deberá ser elegido de las listas de Oficiales de T.R.E.C. de la RFHE. y de categoría igual o superior a la del Presidente. Nombrado por la RFHE.

2.4.4. En los concursos TREC**** la RFHE podrá nombrar un Comité de Apelación, compuesto por tres jueces nacionales de categoría nacional y un representante de los jinetes, sorteado entre todos los concursantes.

2.5. Competencias y funciones del Jurado de Campo, Comisión Veterinaria y otros Oficiales de la competición.

Las funciones y procedimiento para la toma de decisiones se adaptarán a lo establecido en los Reglamentos General, Veterinario y Disciplinario de la RFHE.

B). Condiciones Generales de Participación

Artículo 3. Condiciones generales

3.1. Las competiciones están abiertas a todos los jinetes y amazonas con Licencia de competidor del año en curso. A partir de los concursos TREC** los jinetes y amazonas deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional homologada por la RFHE y

el Galope 4, del Programa de Titulación de Jinetes de la RFHE

3-2. Ningún jinete o amazona de menos de 16 años podrá participar – a título individual- en una prueba de P.O.R de nivel superior al Trec *. Salvo expresa autorización paterna escrita que deberán presentar al inicio de cada concurso, y específica al TREC en el que se desea concursar, según el modelo definido adjunto. En todo caso el jinete o amazona deberán cumplir las condiciones complementarias de clasificación que anualmente la Junta Directiva de la RFHE establezca, a propuesta de la Comisión Técnica de la disciplina.

3.3. En las competiciones TREC de más de una estrella, están abiertas a todos los équidos, a partir de 5 años, con LIC y LAC en vigor y con las vacunas exigidas por el Reglamento Veterinario. En competiciones de promoción y una estrella o inferiores los caballos desde 4 años podrán participar.

Sin perjuicio de otras condiciones establecidas en los Reglamentos General y Veterinario, todo équido participante procedente de las Comunidades Autónomas que lo requieran estará provisto de su microchip. Los équidos que vengan de otras autonomías deberán ir acompañados del No. del REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas) correspondiente que regula el origen y destino del transito o movimiento Equino.

3.4. Categorías de jinetes

Artículo 111 de RG.

3.4.1. Según la edad:

- A partir de los 18 años se considera jinete o amazona adulto/a
- Jinetes o amazonas menores se consideran a aquellos que cumplen los requisitos de edad a los que se refiere el Art. 119 del RG

3.4.2. Jinete Profesional TREC

Sin perjuicio de lo establecido en el RG Art.119 del RG, para la consideración de Jinete o Amazona Profesional, se precisan haber obtenido dos clasificaciones en los 2 últimos Campeonatos de España. (Un jinete se considerará clasificado, cuando figure en la clasificación de la competición, sea cual sea su puesto)

3.5. Accesibilidad a los concursos

Según las condiciones y normativa a que se refieren los >Arts. 117, 118, 119 y 122 del RG y el Art. 3.1 y 3.2 de este Reglamento.

3.6. Puntuaciones: ranking

En las competiciones nacionales según categorías se adjudican los puntos de la forma siguiente:

- El primero de la clasificación general obtendrá 20 puntos.
- El segundo de la clasificación general obtendrá 19 puntos.
- Etc.
- El vigésimo de la clasificación general obtendrá 1 punto.

- El puesto en el ranking de la clasificación general, es entre todas las categorías, con el mismo caballo (binomio).
- Una bonificación de 5 puntos será otorgada al conjunto de los concursantes si la competición incluye un POR de noche.
- Una competición nacional será puntuable si al menos participan 15 concursantes entre todas las categorías.

3.7.- Accesibilidad a los campeonatos

3.7.1. Campeonato Nacional Interclubes

Competición de categoría Trec **, abierto a equipos de 3 o 4 binomios del mismo Club.

3.7.2. Campeonato de España de Jóvenes Jinetes

Competición de nivel Trec ** abierto a los jinetes habiendo cumplido de 16 a 21 años en el curso del año del Campeonato. Los jinetes deberán estar clasificados en TREC*según la selección territorial. En este campeonato se compite en individual y da lugar a una clasificación por equipos.

3.7.3. Campeonato de España de TREC

Competición de nivel Trec ****. Está abierto a los binomios caballos / jinetes mejor clasificados en el circuito de la competiciones nacionales. Las condiciones de clasificación serán definidas por la JD RFHE a propuesta de la Comisión de la disciplina. Este Cto .se corre por individual

Artículo 04. Procedimiento y derechos de inscripción

Si perjuicio de las condiciones de clasificación a que se refiere el Art.3 de este Reglamento, las inscripciones se efectuarán, con carácter general de acuerdo con los Arts 115, 116 y 117 del RG.

Al inscribirse, cada jinete debe comunicar el nombre y el número de LDN, así como el nº del LAC de su caballo. Todos los caballos inscritos deberán responder a las exigencias sanitarias vigentes. Los derechos de inscripción estarán fijados por la Comisión Delegada y se deberán pagar antes de la competición (RG art. 117), como validación y confirmación de la inscripción.

Artículo 05. Desarrollo de las competiciones

5.1. El campeonato de España y el resto de los concursos a partir de Nacionales Trec ** se desarrollarán obligatoriamente en 2 días, a lo mínimo. Para las demás competiciones, la duración será determinada por los organizadores.

En cada nivel de competición, el orden de desarrollo de las pruebas será a propuesta del CO, salvo a partir de recorridos de más de 30 Km, en cuyo caso la prueba del POR siempre deberá ser en el primer día del concurso.

05.2. En las competiciones nacionales, se realizará obligatoriamente antes de la primera prueba un control veterinario. El control veterinario inicial hace parte integrante de la competición.

Además, en las pruebas Nacionales de Trec * y ** estrellas se deberá efectuar un segundo control; bien sea durante, a la llegada, o al día siguiente del POR (pero siempre antes de comenzar el PTV).

Para el Campeonato de España o pruebas Nacionales de Trec *** y **** estrellas se deberán incluir, además del control Inicial 2 controles más, uno durante la prueba del POR y otro al finalizar o al día siguiente del POR (pero siempre antes de comenzar el PTV).

05.3. En el Cto de España y Pruebas Nacionales e Internacionales de Trec *** y **** estrellas los mapas a entregar a los participantes deberán ser originales.

Artículo 06. Puntuación y clasificaciones

06.1. Clasificación, regla general.

Será declarado vencedor de la competición el binomio o el equipo que haya obtenido el número más alto de puntos en el conjunto de las pruebas. En caso de igualdad del total de puntos, los ex-aequo desempatarán por el total de los puntos de las pruebas POR y PTV.

Si sigue la igualdad absoluta, será el resultado de la prueba POR que decidirá del vencedor.

En caso de competición por equipo, el equipo que no termina completo será no obstante clasificado, pero detrás del último equipo llegado completo.

En el Campeonato de España InterClubes, el total de puntos de cada equipo se obtiene sumando:

Los 3 jinetes compiten juntos por equipo de 3 o 4 binomios jinete / caballo.

La puntuación en la presentación del equipo

La puntuación del POR del equipo (3 mejores resultados)

La puntuación del PTV de los jinetes del equipo (3 mejores resultados).

La puntuación de la PAR del equipo (3 mejores resultados)

En caso de un equipo de 4 jinetes, se tomarán en cuenta sólo los 3 mejores resultados.

Para la Copa Federacion (Cto. Territorial) el total de puntos de cada equipo se obtiene sumando los resultados de los binomios que componen el equipo..La composición de dicho Equipo se deberá comunicar con antelación al comienzo del concurso.

06.2.- Premios / títulos otorgados

El equipo vencedor del Campeonato de España Inter Clubes será declarado Campeón de España de TREC Interclubes.

El vencedor del campeonato de España de Jóvenes Jinetes será declarado Campeón de España de TREC de Jóvenes Jinetes.

El equipo vencedor de la Copa Federacion será declarado Campeón de la Comunidad de.....de TREC .

El vencedor del campeonato de España será declarado Campeón de España de TREC.

El vencedor del Cto.de España Intercomunidades será declarado Equipo Campeón de España Intercomunidades.

06.3. Otros títulos

Pertenece a las FFTT establecer, de acuerdo con la Comisión de TREC de la RFHE. las modalidades de atribución de los títulos territoriales.

Artículo 07. Eliminación de una prueba y exclusión de la competición

07.1. Quedará eliminado de una prueba :

Todo concursante que abandone la competición en el curso de una de las pruebas.

Todo concursante quien, por razones médicas, haya sido descartado en una de las pruebas.

Todo concursante cuyo caballo se haya sido detenido definitivamente por el veterinario.

Todo concursante que no respete el reglamento.

Todo concursante que se presente más tarde de su hora oficial de salida a una de las pruebas (PAR, POR ,PTV, Control Veterinario, de Equipos Etc.)

Todo concursante que no haya franqueado la línea de llegada del P.T.V.

Todo concursante realizando el P.T.V. en un tiempo superior al doble del tiempo máximo otorgado.

Todo concursante que no se haya presentado al control veterinario inicial.

Todo concursante que haya perdido su tarjeta de ruta.

Todo concursante que no se haya presentado al control de llegada ni al control de fin de itinerario del P.O.R.

Todo concursante que no pueda explicar la ausencia del material obligatorio, en un control de equipamiento durante la prueba P.O.R.

Todo concursante eliminado en una prueba, puede seguir participando en las demás pruebas, salvo exclusión por razones médicas o veterinarias.

Todo concursante que en la prueba POR, después de 3 horas, no haya pasado por control alguno, será eliminado.

Los controles se instalarán treinta minutos antes de la hora de llegada prevista del primer binomio al control de que se trate Los controles se retirarán transcurridas tres horas desde la hora de llegada prevista para el último binomio. Los concursantes que lleguen al control después del cierre será eliminado.

07.2. Causas de eliminación

Está excluido de la competición :

Todo concursante cuyo comportamiento es Anti-deportivo

Todo concursante ayudado en la búsqueda del itinerario del P.O.R. o quien comunica el trazado a cualquiera.

Todo concursante llevándose o utilizando cualquier medio de comunicación (teléfono móvil, GPS, CB, ..) durante el P.O.R.

Todo concursante culpable de dopaje, según el reglamento vigente en la RFHE

Todo concursante que haya reconocido o comprobado a caballo uno de los recorridos y/o obstáculos del recorrido de cualquiera de las pruebas (PAR ,POR Y PTV).Es decir cualquier concursante que a ojos de cualquier juez o miembro oficial del concurso practique fuera de la pista de ensayo o calentamiento estipulada ,sera excluido .

Ningún concursante excluido de la competición podrá participar en las demás pruebas.

Según los casos, el Presidente del Jurado, podrá apelar a la comisión disciplinaria de la RFHE.

Cualquier concursante excluido o eliminado de una competición no podrá en ningún caso figurar en la clasificación.

Todas las recogidas en el capítulo séptimo del RG.

Todo concursante que en la prueba POR, después de 3 horas, no haya pasado por ningún control y no haya comunicado al presidente o algún miembro del jurado su posición o citación de su condición física, quedará eliminado de la competición.

Artículo 08. Reclamaciones

Se atenderá a lo que figura en la Sección Primera, artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del RD.

08.1. Solo tendrán el derecho a reclamar contra un concursante o un caballo, o en contra de la clasificación de la competición, por su organización o desarrollo, los propietarios de los caballos, concursantes, jefes de equipo, directivos federativos y oficiales del concurso.

08.2. Toda reclamación se deberá entregar por escrito y transmitir al Presidente del Jurado, acompañada por 30 €.

- Por los representantes de los jinetes, para las pruebas nacionales y el Campeonato de España de Intercomunidades.

- Directamente por el concursante para todas las demás competiciones.

08.3. No se admitirá ninguna reclamación oral.

08.4. Para ser válida, se deberán mantener las condiciones estipuladas en el Reglamento General y Disciplinario de la RFHE.

08.5. Al autor de una reclamación reconocida como no fundada no le serán devueltos los 30€.

NINGÚN EVENTO FORTUITO E INDEPENDIENTE A LA ORGANIZACIÓN DARÁ DERECHO A RECLAMACIÓN.

C) Arreos, vestimenta, material y herraduras

Artículo 09. Vestimenta

Se exige una vestimenta correcta, el casco homologado de equitación es obligatorio en todas las pruebas. El jurado tendrá derecho a prohibir la salida a todo concursante cuya vestimenta fuera incorrecta o peligrosa, o cuyos equipamientos fueran insuficientes o inadaptados. Se considera vestimenta incorrecta o peligrosa cualquier elemento que no esté considerado dentro de las habituales prendas o artículos de equitación, incluido el calzado. Para los menores, el porte de un casco homologado, así como de un chaleco protector de espalda es obligatorio en todas las pruebas de P.T.V.

Artículo 10. Arreos

Los arreos deberán ser perfectamente adaptados al caballo y al tipo de prueba. El conjunto de las pruebas se hará con los mismos arreos (misma embocadura, misma montura).

Los cueros y arreos estarán limpios.

La elección de la embocadura se deja al jinete.

Riendas: solo se autorizan las tijerillas o martingala de anillas.

Los arreos pueden ser controlados en cualquier momento de la competición.

Para la prueba de P.O.R., los concursantes deberán llevarse todo el material necesario para una salida de un día, del cual una parte puede ser en nocturno: cabezón, cuerda, utillaje de herrador, botiquín de primeros auxilios, linterna eléctrica permitiendo la señalización, licencia y documentos de identidad del jinete y caballo (se admite fotocopia).

En P.O.R. de noche (y de día si necesario) será obligatorio señalarse con al mínimo :

- una lámpara frontal

- una lámpara tipo ciclista, dando luz roja por detrás.

-un dispositivo reflectante visible por delante y por detrás.

Artículo 11. Herraje

El herraje se verificará a la salida, durante el control veterinario o la presentación.

Si se constata la pérdida de una herradura en un puesto de control en el recorrido, el caballo no podrá salir de ese control antes de haberle arreglado el o los cascos (sea con una herradura de cambio, hipo sandalia, suela de plástica...)

El tiempo que durará el arreglo no será descontado sino integrado en el tiempo del tramo siguiente.

Los caballos sin herraduras pueden participar en la competición. En este caso, se apuntará en el cuaderno de ruta la mención "caballo sin herraduras".

Presentación del binomio

1. Generalidades

La prueba de presentación del binomio o control de los arreos

Se describe en adjunto los arreos mínimos obligatorios

Artículo 12. Presentación del binomio

Organizada en el caso de competición de promoción ,Ponytrec, Trec * e Interclubes antes de la salida del P.O.R.

12.1. Competición de nivel Promoción y Trec * :

- cada concursante dispondrá de 5 a 10 minutos para presentar oralmente sus arreos y justificar sus elecciones. Se atribuirá una nota de 0 a 20 puntos.

12.2. Competición Club

- cada equipo dispondrá de 5 a 10 minutos para presentar sus arreos y exponer las razones de su elección. Se atribuirá una nota sobre 20.

- para este nivel de competición, será necesario un solo botiquín de primeros auxilios (equino y humano) así que un único maletín de utillaje de herrador por equipo. Los demás equipamientos quedan obligatorios para cada concursante.

12.3. Se incluye en el anexo la ficha de puntuación de la prueba de binomios ,que forma parte integrante de este reglamento.

Artículo 13. Control de equipos

Este control se organiza para las competiciones de nivel nacional. Consiste en constatar que los concursantes disponen del utillaje de herrador, del material de señalización y del botiquín de primeros auxilios (humano y equino).

Este control se realizará al tiempo que la presentación del binomio, pudiendo organizarse otro control en el transcurso del P.O.R. El concursante que no puede presentar el mínimo requisito (o al menos de justificar los productos ausentes) se verá eliminado del P.O.R.

Los arreos de transporte de este material estarán perfectamente adaptados (alforjas, bolsas,...).

Es obligatorio llevar en la prueba del POR y en el control de Equipamientos una cabezada de cuadra o similar (Cabezada de trabajo que se convierta en cabezada sin hierro...)

Adjunto

Prueba de presentación y control de los arreos

Lista del material obligatorio:

- Botiquín de primeros auxilios humano y equino
- Debe ser limpia y hallarse en un contenedor hermético.
- Constatar la fecha de caducidad de los productos del botiquín.
- El todo debe ser higiénicamente limpio.
- Inútil llevarse frascos o tubos de pomada vacíos.

Composición mínima del botiquín de primeros auxilios humano y equino:

- Gasas estériles (6 mínimo)
- Vendaje elástico
- Tijeras de puntas redondas.
- Agua Oxigenada o Alcohol
- Antiséptico (tipo Betadine o tintura de yodo)
- Pomada antibiotica (tipo Linizone)
- Analgésico (tipo aspirina 500 no efervescente)

Composición mínima del Maletín de herraje:

- Martillo
- Tenazas
- Escofina (recomendable)
- 1 quincena de clavos, talla adecuada, convenientemente protegidos

- Herradura o hiposandalia.

Composición mínima del Material de seguridad (homologado)

- Una linterna con pila de recambio (se admiten linternas hidráulicas)
- Una lámpara (cristal rojo) tipo ciclista
- Brazaletes reflectante o chaleco reflectante
- Vendas o brazaletes reflectantes a sujetar en las cañas del caballo dos mínimo.

Capítulo II: Las Pruebas

D) Recorrido de Orientación y Regularidad. P.O.R

Artículo 14. Definición

El principio del POR es efectuar, por un itinerario dado, una distancia que permita evaluar la resistencia del caballo, respetando el trazado del itinerario y las velocidades impuestas. La longitud del itinerario puede variar según los relieves encontrados y según el nivel de la prueba.

El P.O.R. puede ser organizado en un solo itinerario o en varios. Con trazados distintos marcando los mapas master como A y B o 1 y 2 etc.

Si el POR es de noche, el tiempo de recorrido no podrá exceder de 3 horas de recorrido.

Los P.O.R. de noche solo se pueden organizar para las competiciones a partir de dos estrellas.

Toda asistencia a los jinetes - salvo en caso de peligro - está prohibida. Causa la exclusión de la competición.

La comunicación verbal entre los concursantes en el recorrido P.O.R. (entre la salida de la sala de mapas y el control de llegada) no está considerada como asistencia en la búsqueda del itinerario.

Este itinerario comportara dificultades topográficas, creando problemas de orientación y imponiendo la elección del mejor uso del terreno.

Una tarjeta de ruta será entregado a cada concursante.

Deberá presentarlo a todos los puestos de control.

En caso de perdida, el concursante estará eliminado de la prueba.

Todo concursante que abandona en el curso del P.O.R. debe señalarlo e informar si es posible en uno de los puestos de control o sino al control de línea de llegada.

El franqueo de las líneas de salida y llegada, así como el paso a los puestos de control se debe hacer por el binomio jinete / caballo.

Artículo 15. Las velocidades

15.1. Velocidad impuesta por tramo.

La velocidad de desplazamiento por tramo se impone. Esta velocidad permite el cálculo del tiempo ideal.

Estas velocidades están :

- señalada en la sala de mapas en un sitio visible.
- señaladas por un tablón a la salida de cada puesto de control de tramo, de manera evidente para el jinete.
- elegidas por los organizadores entre 4 km/hora y 12 km/hora.

15.2. Velocidad media del P.O.R.

La velocidad media del P.O.R. se calcula en función de los tiempos ideales del conjunto de los tramos.

15.3. Tabla recapitulativa de Km máximos por categoría están definidas según cada nivel de competición en el art. 16 .2.

Artículo 16. Sala de mapas

16.1. El trazado

El itinerario se comunica a cada concursante mediante mapas de 1/25000 o 1/50.000, con el trazado o indicaciones permitiendo dirigirse de un punto al otro.

Pertenece a los concursantes transcribir los datos sobre los mapas que se les dará.

El trazado de línea plana en el mapa corresponde al itinerario que hay que respetar a lo máximo posible en el terreno.

El trazado punteado corresponde a un itinerario cuya precisión, sea por el trazado, o por el estado del terreno no permite más que una aproximación.

A partir de su entrada en la sala de mapas, se prohíbe totalmente cualquier contacto externo.

16.2. La distancia

La longitud máxima de los P.O.R. de día por nivel de competición, para el conjunto de los tramos cronometrados

Nivel	Distancias
Promoción, PonyTrec	Hasta 20 Km.
Territorial *	Hasta 30 Km.
Territorial **	Hasta 40 Km.
Territorial ***	Hasta 50 Km.
Territorial **** Y Cto.de España	Hasta 60 Km

Longitud máxima de los P.O.R. de noche por nivel de competición, para el conjunto de los tramos cronometrados

Nivel	Distancias
Trec **	Hasta 10 Km.
Trec ***, ****	Hasta 20 Km.

Siempre teniendo en cuenta en los POR de día ,que tanto el primer como el ultimo dorsal deben de poder acabar su recorrido antes de la puesta de sol.

16.3 El tiempo

El concursante tendrá hasta un máximo de 20 minutos en la sala de mapas para apuntar el itinerario en su mapa.

El tiempo a calcular por el trazador entre la salida de mapas y la línea de salida se incluirá en el tramo hasta el primer control.

Artículo 17. Línea de salida. Línea de llegada y Control de fin de itinerario

17.1. Línea de salida

Conocida por los concursantes. Se halla en la proximidad de la sala de mapas, materializada por 2 banderines reglamentarios rojos y blancos. La velocidad aplicada en el primer tramo se comunicará en un tablón situado en la sala de mapas.

17.2. Control de fin de itinerario

Desconocido por los concursantes. Puede hallarse en cualquier sitio del itinerario.

Los cuadernos de ruta de los concursantes se deben entregar definitivamente a los controladores de este control de fin de itinerario.

Después de este control, los concursantes pueden volver a las cuadras, por el itinerario trazado o indicado, al ritmo que ellos eligen hasta llegar a la línea de llegada.

17.3. Línea de llegada

Conocido por todos los concursantes, generalmente se halla a la entrada de las cuadras.

Si un concursante no se ha presentado al control de fin de itinerario, la hora de paso a la línea de llegada apuntada en la hoja del controlador si lo hubiera permitirá el cálculo de los puntos de penalidades.

El concursante que no se presenta ni a la línea de llegada ni al control de fin de itinerario estará eliminado. □

Los controles se instalarán treinta minutos antes de la hora de llegada prevista del primer binomio al control de que se trate Los controles se retirarán transcurridas tres horas desde la hora de llegada prevista para el último binomio. Los concursantes que lleguen al control después del cierre serán eliminados.(Aplicable a los Artículos 17, 18 y 19)

Artículo 18. Control de tramos

Se consideran controles de tramos todos los controles del recorrido excepto el Control de Salida y de Llegada y el de fin de Itinerario.

El número y la posición de los puestos de control son desconocidos por los concursantes. Los tiempos de recorrido de cada tramo se cuentan a partir del franqueo de las líneas de salida y de llegada, por el primer anterior del caballo.

Para las competiciones en equipo, los tiempos se cuentan desde el franqueo por el primer anterior del primer caballo de la línea de salida hasta el franqueo de la línea de llegada por el primer anterior del último caballo.

Las líneas de salida y llegada de cada puesto de control están materializadas por banderines reglamentarios (rojo y blanco) con una altura de 30 cm máximo y espaciados a la longitud del camino.

Un segundo juego de banderines puede utilizarse para definir de forma aún más precisa la salida y llegada correcta a un control.

En caso de una llegada fuera de pista o camino, el espacio de los banderines se deberá adaptar a la dificultad del terreno.

Toda llegada a un puesto de control de tramo, entre los banderines y en el buen sentido se considera como correcta.

Al llegar al puesto de control, todo concursante se esforzará en mantener su caballo recto y franco hacia adelante, en el estricto respeto del itinerario impuesto.

Ningún concursante que haya llegado a un puesto de control de tramo puede darse la vuelta por el camino ya recorrido, en busca de un control anterior.

Los controladores no podrán dar a los concursantes ninguna información relativa a la prueba.

Artículo 19. Control de paso

Unos controles de paso pueden establecerse en el P.O.R. Se pueden hallar dentro o fuera del itinerario. En ambos casos, el paso del jinete a uno de esos controles genera :

-En caso de presencia de un controlador :

- entrega de un ticket de paso individualizado, o
- sello o picado en ese mismo control, en la tarjeta de ruta u otro soporte.

-En caso de ausencia de un controlador :

- sello o picado , en la tarjeta de ruta del siguiente control.

El controlador no puede parar un concursante en un control de paso por más tiempo que el requerido para la entrega del picado.

Si dos o más concursantes llegan al mismo tiempo, el controlador entregará los tickets o el picado en el orden de llegada de los concursantes y les dejará marcharse inmediatamente.

Estos controles de paso se instalarán de manera fija durante todo el P.O.R.

Todo concursante a quien no se le haya marcado en un puesto de paso obligatorio, o quien no se le haya marcado en un puesto fuera del itinerario, se le deberá aplicar la misma penalidad que por la llegada a un control de tramo por otro camino que el previsto, es decir 30 puntos.

Un mismo concursante no puede ser penalizado varias veces por una misma dificultad topográfica.

Artículo 20. Parada en un puesto de control

Está prevista una parada de 5 minutos en cada puesto de control de tramo.

El concursante no podrá marcharse en menos de 5 minutos después de la salida del concursante anterior. Su tiempo real de parada al control de tramo puede por tanto superar los 5 minutos.

Ejemplo:

El concursante		El concursante	
A	llegado al control a 10h10	A	se marchara a 10h10 + 5 min. 10h15
B	llegado al control a 10h11	B	se marchara a 10h15 + 5 min. 10h20
C	llegado al control a 10h12	C	se marchara a 10h20 + 5 min. 10h25

Los controladores están habilitados a modificar la duración de la parada según las circunstancias, entre otras razones, para evitar reagrupamientos de concursantes en un control de tramo.

En el caso que se paren más de 5 concursantes en un mismo punto de control, el controlador los puede dejar salir como max. cada tres minutos.

Artículo 21. Controles veterinarios

21.1A la salida, en ciertos puestos de control y a la llegada, el veterinario examina el estado de los caballos. Puede decidir la parada puntual o definitiva de un caballo, y sus decisiones serán inapelables.

Un control clínico del estado de los caballos puede tener lugar en el curso del P.O.R.. En este control, los concursantes estarán parados obligatoriamente 15 minutos.

Control cardiaco: el caballo será presentado al veterinario 15 minutos después de su llegada al control. Su ritmo cardiaco debe ser inferior a 64 latidos por minuto.

En el caso que el ritmo cardiaco siga superior a 64 latidos / minuto, el caballo seguirá parado. Se podrá presentar entonces cada cinco minutos, con un máximo de 3 presentaciones suplementarias.

Si, al cabo de 30 minutos (desde la llegada al control) el ritmo cardiaco sigue superior o igual a 64 latidos / minuto, el caballo estará eliminado de la prueba.

Cada periodo de 5 minutos genera una penalidad de 5 puntos. La penalidad total en el control veterinario no podrá exceder 15 puntos.

Control de cojera: se efectuará haciendo trotar el caballo en línea recta sobre una distancia de 20 metros mínimo, cabeza libre. Cualquier caballo que presente una irregularidad en los aires estará eliminado de la prueba. El control cardiaco tendrá lugar antes de cualquier otro control.

El botiquín veterinario equino podrá ser comprobado en ese control.

La comisión veterinaria para los Campeonatos de España se compone de:

-un veterinario oficial nombrado por la RFHE.

-al menos un veterinario adicional, presente durante todo el campeonato, y apto para efectuar controles reglamentarios y cuidados necesarios.

Para las competiciones Territoriales **, ***, **** y Nacionales, es obligatoria la presencia de un veterinario.

Para las competiciones de Promoción y Territoriales *, no es obligatoria la presencia de un veterinario, no obstante vivamente aconsejable especialmente en la prueba del POR. Se dejará la libre iniciativa a los organizadores.

21.2. Control Inicial

El espacio dedicado al veterinario se materializa por un corral de 20 m x 20 m por lo menos, en el cual los caballos pueden circular en línea recta y en círculo.

El veterinario constatará:

- La identidad del caballo y su edad
- La validación de las vacunas obligatorias
- El ritmo cardiaco y respiratorio del caballo en descanso

- La ausencia de lesiones de tipo enfermedad contagiosa (micosis, tos, moquillo, ...)
- La ausencia de cojera o heridas impidiendo al caballo participar.

Los caballos serán presentados libres de equipos, limpios y en la mano, en el horario determinado por los organizadores.

El no presentar el caballo al control inicial conlleva la eliminación del concursante.

Este control se hará preferentemente el día anterior a la prueba.

21.3. Control durante el P.O.R.

Un control clínico del estado de los caballos puede tener lugar durante el P.O.R., al ser posible, en un punto estratégico (encima de un pendiente, después de un tranco rápido, etc...)

En este control, los concursantes se paran obligatoriamente 15 minutos.

Al cabo de los 15 minutos, el veterinario examina el ritmo cardiaco del caballo. Si el ritmo es inferior a 64 latidos/minuto, el concursante puede seguir con la prueba. En caso contrario, el caballo se quedará parado 5 minutos más, con una penalización de 1 punto por minuto (o sea 5 puntos), y eso, 3 veces como mucho. Si al cabo de 30 minutos (15+5+5+5), el ritmo sigue igual o superior a 64 latidos /minuto, el caballo será eliminado.

El veterinario podrá, desde luego, decidir la eliminación de un caballo si el opina que el animal no está en estado de seguir con la competición (cojera, herida, deshidratación, mucosas oculares anormales, etc.). Su decisión es inapelable.

El botiquín de primeros auxilios se puede verificar en este control.

Hay que prever un bebedero para los caballos.

21.4. Control a la llegada del P.O.R.

Según las mismas condiciones que en el art. 2.1.3m un control clínico podrá tener lugar a la llegada.

21.5. El día siguiente de la prueba P.O.R.

Los caballos serán examinados por el veterinario según las mismas modalidades que el control inicial. Así se podrán detectar las heridas debidas a los arreos y las cojeras.

Para cualquier anomalía susceptible de agravarse durante las demás pruebas (P.T.V., maestría en los aires) el caballo estará eliminado.

Los resultados de los exámenes veterinarios están apuntados en la ficha prevista y en el cuaderno de ruta de los concursantes por el secretario del veterinario.

Artículo 22. Penalizaciones

Esta prueba se juzga restando los puntos de penalidades de un total óptimo de puntos otorgados al principio a cada concursante o equipo. Las penalidades se restan de este capital, incluso si se vuelve el resultado negativo.

El baremo de penalidades en cada control es el siguiente:

22.1 Penalidad veterinaria:

5 puntos por cada 5 minutos de parada impuesta por el veterinario (Cf. Art. 21)

22.2 penalidad de tiempo:

1 punto por minuto completo de retraso o de adelanto en vista al tiempo ideal;

Ejemplo: para un tiempo ideal calculado de 55 minutos :

El concursante cumpliendo un tiempo de 54 minutos y 59 segundos tendrá un tiempo real (redondeado al minuto leído) de 54 minutos. Tendrá entonces una penalidad de 1 punto.

El concursante cumpliendo un tiempo de 55 minutos o 55 minutos y 59 segundos tendrá un tiempo real (redondeado al minuto leído) de 55 minutos. No tendrá entonces ninguna penalidad.

El concursante cumpliendo un tiempo de 56 minutos o 56 minutos y 59 segundos tendrá un tiempo real (redondeado al minuto leído) de 56 minutos. Tendrá entonces una

penalidad de 1 punto.

22.3 Penalizaciones de tramos

-50 puntos por cada punto de control no encontrado.

-30 puntos por la llegada a un punto de control por otro camino que el previsto.

-30 puntos por la no-marcación en un control de paso de itinerario.

-30 puntos por el paso a un control de paso fuera de itinerario.

-30 puntos para cualquier concursante, quien, al llegar a un puesto de control, no mantiene su caballo en el movimiento, recto y adelante en el estricto respeto del itinerario impuesto, hacia la línea de llegada del tramo. (El trazador puede materializar los límites de longitud mínima del camino a seguir para llegar a un control, mediante doble banderines).

22.4 Durante una prueba de noche, la cuota de penalidades veterinarias y relativas a las herraduras queda igual. Las demás penalidades se dividirán por 2.

Artículo 23. Función del Trazador

23.1 Las distancias medidas en el mapa por el trazador de la prueba son las únicas válidas, a tomar en consideración.

El tiempo empleado por el jinete entre la sala de mapas y la línea de salida se incluirá en el tramo desde la sala de mapas hasta el primer control.

Las velocidades pueden variar de entre 4 Km/h hasta 12 Km/h. Excepcionalmente, el responsable de la prueba puede imponer una velocidad inferior.

Se recomienda que para pruebas inferiores a Trec **, la velocidad de salida no sea superior a 6 Km/h.

Dependiendo de la dificultad topográfica, el trazador intentará no mantener la misma velocidad en dos tramos sucesivos.

Dependiendo de la dificultad topográfica se deberá mantener velocidades inferiores a 6Km en los tramos con carreteras de asfalto, pendientes fuertes, desfiladeros, barrancos, piedras, etc. Debiendo siempre mantener ante todo la seguridad tanto del jinete como del caballo.

Deberá marcar el trazado punteado en los casos, de tramos a brújula o estado del terreno.

Ningún control se pondrá en este trazado. La existencia o no de un camino es indiferente.

23.2 El trazador deberá entregar al Pte. del Jurado antes del comienzo del concurso las distancias y velocidades entre cada tramo, además del tiempo ideal del conjunto de los tramos o controles.

E) Maestría en Aires P.A.R

Artículo 24. Definición

Demostrar que un jinete de campo puede llevar su caballo al galope con calma y con rapidez al paso sobre un itinerario dado.

La prueba consiste en dos fases:

24.1.

Recorrer al galope más corto posible 100 o 150 m, según nivel de competición, en un pasillo de 1,50/2 m de anchura, en un sitio casi plano.

24.2.

Recorrer al paso más activo posible 100 o 150 m, según nivel de competición, en un pasillo de 1,50/2 m de anchura, en un sitio casi plano.

Los caballos franquean líneas de salida y llegada al aire pedido.
Se empieza primero por el galope.

Artículo 25. Penalización

En las 2 fases de la prueba, los jinetes obtendrán una nota 0 si :

- No respetan el aire exigido
- Pisan la línea de demarcación del pasillo
- Sacan una mano o pie del pasillo.

El pasillo se delimita con el borde interior del trazado.

Artículo 26. Puntuación

26.1. El baremo de los aires va según el nivel de la competición, he aquí adjunto su definición.

26.2. Objetivos

Confirmar que un jinete de campo puede llevar a su caballo al galope con calma y con rapidez al paso sobre un itinerario dado.

26.3. La prueba

3.1. Recorrer 100 o 150 m al galope corto

- Según el nivel de competición, en un pasillo casi plano de anchura de 1,5/2 m.

3.2 Recorrer 100 o 150 m al paso activo en el mismo pasillo o similar.

3.3. Se empieza primero por el galope.

26.4. Puntuación

4.1. Baremo de puntuación

PTOS	GALOPE		PASO	
	PonyTrec Promocio	Trec * Trec ** Trec *** Trec****	PonyTrec Promocio	Trec * Trec ** Trec *** Trec****
Longitud	100 m	150m	100m	150m
Anchura	2m	1,50m	2m	1,50m
Tiempo en segundos				
30	21 (y +)	33,8 (y +)	48,2 (y +)	67 (y -)
29	20,9	33,6	48,5	68,0
28	20,8	33,5	48,8	68,5
27	20,7	33,3	49,2	69,0
26	20,6	33,2	49,5	69,5
25	20,5	33,0	49,8	70,0
24	20,4	32,8	50,2	70,5
23	20,3	32,7	50,5	71,0
22	20,2	32,6	50,8	71,5
21	20,1	32,4	51,1	72,0
20	20,0	32,3	51,5	72,5
19	19,9	32,1	51,8	73,0
18	19,8	32,0	52,1	73,5
17	19,7	31,8	52,5	74,0
16	19,6	31,7	52,8	74,5
15	19,5	31,5	53,1	75,0
14	19,4	31,4	53,5	75,5
13	19,3	31,2	53,8	76,0
12	19,2	31,1	54,1	76,5

11	19,1	30,9	54,5	77,0
10	19,0	30,8	54,8	77,5
09	18,9	30,6	55,4	78,0
08	18,8	30,5	56,1	78,5
07	18,7	30,3	56,8	79,0
06	18,6	30,2	57,4	80,0
05	18,5	30,0	58,1	81,0
04	18,0	29,3	58,4	82,0
03	17,5	28,6	59,4	83,0
02	17,0	27,8	60,1	84,0
01	16,5	27,0	60,7	85,0
0	16 (y -)	26,3 (y -)	61,4 (y +)	86 (y +)

4.2. Penalizaciones

En cada prueba, el binomio jinete/caballo obtiene la nota 0 en los siguientes casos :

- Ruptura de aire o de ritmo
- Pisa el borde interior de la línea de demarcación del pasillo
- Saca tan solo un pie del pasillo
- No franquea la línea de salida y/o de llegada al aire exigido.

4.3. Ficha de puntuación

N° de dorsal	Galope			Paso			Total/60
	Tiempo	Nota/30	Observaciones	Tiempo	Nota/30	Observaciones	

Artículo 27. El pasillo

El Pasillo deberá marcarse con cal , yeso o arena ,pero en ningún caso con cinta.

27.1 Medidas

Promocion y PonyTrec Anchura 2m X 100m de largo

Trec * ,Trec ** ,Trec *** y Trec ****: Anchura 1,50m X 150m de largo

27.2 Rehúses

A partir del aviso de campana el jinete se puede presentar a la entrada del pasillo en un máximo de 3 veces pero teniendo en cuenta que tiene 30 seg. para franquear los banderines de entrada al pasillo.

En el caso de que no entre en los 30 seg. se le penalizara con – 10 pts.

F) Recorrido en Terreno Variado P.T.V

Artículo 28. Definición

Esta prueba consiste en valorar la calidad de la doma de los caballos utilizados para las excursiones (confianza, franqueza, maniabilidad, equilibrio, buen pie) así como de las correctas ejecuciones de las ayudas por parte del jinete y de su saber hacer en terreno variado.

Así se comprueba el binomio caballo / jinete

Artículo 29. El Recorrido del PTV

29.1. El recorrido

Se realiza sobre un itinerario de más o menos 2 a 5 km, a efectuar en un tiempo dado. El trazado del recorrido se comunica a los concursantes.

29.2. Las dificultades

El recorrido se constituye de 12 o 16 dificultades, naturales o artificiales que se podrían encontrar en una excursión. Estas dificultades se eligen obligatoriamente en la lista adjunta.

Los puntos estarán adaptados al nivel de la competición, y detallados en las fichas técnicas a las cuales se refieren.

Nivel de competición	número de dificultades
Promocion ,PonyTrec	12
Trec *	12
Trec **	16
Trec ***	16
Trec ****	16

Estas dificultades estarán numeradas (banderín de 2 m de alto, rojo a la derecha, blanco a la izquierda, el número se indicará en un tablón de 20 x 20 cm colgado en el asta del banderín rojo, a una altura de 1,50 m) o en su defecto a pie del obstáculo con el banderín rojo en un tamaño visible.

Una zona de penalidad puede preverse en ciertas dificultades, se dejará al juicio del jefe de pista.

Cada dificultad se procurará figure una sola vez en un trazado P.T.V. Sin embargo, un mismo estilo de dificultad puede utilizarse varias veces.

29.3. Agrupamiento de dificultades

Las dificultades se podrán conjugar en 3 posibilidades, es decir :

- combinaciones de dificultades
- encadenamiento de dificultades
- asociación de dificultades

El número y el tipo de agrupaciones puede variar según el nivel de competición.

29.3.1. Definiciones de obstáculos o dificultades

Combinados: dos dificultades del PTV (calle), cercanas, juzgadas como una sola dificultad. La distancia que les separa varia en función de los niveles de competición.

Encadenados: dos o tres dificultades del PTV cercanas, juzgadas individualmente, la distancia que les separa varia en función de los niveles de competición.

Asociados: dos dificultades de las cuales una u otra se puntúa. La distancia que les separa varia en función de los niveles de competición.

La dificultad que no se puntúa no llevará banderín pero si requiere un salto ,su altura no superara los 50cm . Puede ser una dificultad P.T.V. o bien una particularidad del relieve o de la vegetación, arreglo floral o del terreno.

29.3.2. Los aires

Los aires durante las dificultades y entre ellas son libres, salvo caso particular, definido por el reglamento y el jefe de pista.

29.4. Informaciones

Todas las informaciones relativas al PTV se deben exponer por medio de un croquis en un lugar evidente para todos (sala de puntuación, aunque se recomienda la entrega de copia del croquis a cada participante).

Esas informaciones son:

- La lista de las dificultades

- El plan del recorrido, utilizando colores, y marcando con un número cada dificultad y el Sitio de los P.O. (pasos obligados)

- El tiempo máximo estipulado

- Las horas de comienzo y termino del reconocimiento pie a tierra del recorrido.

Artículo 30. Puntuación

Cada dificultad se puntúa sobre 10, según el baremo y las directrices determinadas por los jueces (o sea un total máximo de 120 puntos, o 160 en función del nivel de la competición). Algunas dificultades, (2 como mucho) pueden puntuarse fuera de cronómetro.

En el caso de una combinación de dificultades, el rehúse o la desobediencia del caballo al segundo o tercer elemento de la dificultad obligará al jinete a volver a franquear el conjunto de los elementos de la dificultad.

Puntuación del tiempo: el recorrido se debe efectuar dentro del límite de tiempo máximo fijado por el jefe de pista. Puntos de penalización por tiempo propasado se restarán de los puntos del PTV según la norma siguiente:

El primer minuto iniciado después del tiempo máximo establecido representa 5 puntos de penalización, el segundo 10 puntos más y el tercero 15 puntos más. Resultando un máximo de 30 pts.

Ejemplo: si el tiempo ideal calculado es de 18 minutos, el primer minuto de penalidad empieza en el minuto 19. Un jinete realizando su recorrido en 18 min. 59 seg. no estará penalizado.

En ningún caso la penalización por tiempo propasado podrá exceder 30 puntos. El cronómetro no será parado nunca, sin la decisión del Pte. del Jurado.

Cuando dos concursantes se presentan al mismo tiempo a una dificultad, el "perseguidor" se vuelve primero en abordar el obstáculo. El juez parará al concursante que estaba en el obstáculo en principio anotando el tiempo de parada. (Siempre y cuando el jinete no se encuentre haciendo el obstáculo en cuyo caso no tendrá más remedio que parar al jinete que denominamos "perseguidor").

Un jinete realizando su recorrido en un tiempo igual o mayor al doble del tiempo máximo fijado por el jurado se verá eliminado de la prueba.

La vuelta, el error de recorrido corregido, el lazo entre dos dificultades, así como el rehúse están penalizados con tres puntos, restándose de la nota de la dificultad siguiente.

La caída en una dificultad o zona de penalización genera una nota 0 en esa dificultad.

Los concursantes deben pasar por todas las dificultades, por lo menos una vez. Una dificultad no abordada será considerada como error de recorrido.

El error de recorrido no corregido conlleva la eliminación de la prueba (P.T.V.).

Artículo 31. Reconocimiento de la pista PTV

El recorrido se reconoce pie a tierra por los concursantes. El horario de apertura y de cierre del reconocimiento se fija por el jurado de campo de acuerdo con el jefe de pista. La salida se dará por lo menos media hora después del reconocimiento, bajo la responsabilidad del Pte del jurado.

Todo reconocimiento o prueba con el caballo del recorrido u obstáculo/s así como las prácticas realizadas en cualquier zona fuera de la pista de calentamiento, ocasionará la eliminación de la competición.

Artículo 32. Salida y Llegada

Es preciso que las líneas de salida y llegada (crono) estén marcadas con banderines, lo mismo que los obstáculos del recorrido.

Artículo 33. El recorrido PTV

- Puede ser balizado si comporta dificultades de trazado (por ejemplo, un camino con cruce).

Es preferible utilizar colores diferentes para la señalización del público y la de los concursantes.

-Se recomienda utilizar zona de penalización en los obstáculos complicados de juzgar bien por la topografía del terreno o bien por el diseño técnico del obstáculo en sí.

-En los obstáculos de salto es más que recomendable utilizar la zona de penalización para que la objetividad del juez no se cuestione en penalizaciones de rehuses, vueltas, lazos, caídas etc..

Artículo 34. Las dificultades

Numeradas de 1 a 16, según el nivel de la competición, estarán enmarcadas por banderines -rojos a la derecha y blancos a la izquierda.

Caballo y jinete deben obligatoriamente pasar entre esos banderines que hacen parte integrante de la dificultad.

Definiciones

Combinación de dificultades

Dos dificultades del PTV, de misma naturaleza, cercanas y anotadas como una misma dificultad. La distancia que les separa varía en función de los niveles de competición.

Encadenamiento de dificultades: dos o tres dificultades del PTV cercanas, anotadas individualmente, la distancia que les separa varía en función de los niveles de competición.

Dificultades asociadas: dos dificultades de las cuales una u otra se puntúa. La distancia que les separa varía en función de los niveles de competición.

34.1 Directrices

Nivel promoción:

Las dificultades deben llevar un espacio entre ellas de 25 m mínimo (ninguna curva cerrada...)

En este nivel no existe ninguna combinación, ni encadenamiento, ni tampoco dificultades asociadas.

Nivel Trec *:

- 1 encadenamiento de 2 dificultades en el eje, sin curvas

- 1 combinación (calle) a 2 trancos

- 2 asociaciones (opcional) - con salto (no excederá 0,50 m)
 - variación de terreno
 - vegetación
 - arreglo artificial

Distancias:

Encadenamiento: 11 mínimo. CT. cuadro 4

Combinación: CT. cuadro 2

Dificultades asociadas: CT. cuadro 3

Nivel Trec **:

- 2 encadenamientos de 2 dificultades (de los cuales uno en el eje, otro con una línea curva)
- 2 combinaciones (calle) a 1 y 2 trancos
- 3 asociaciones (opcionales)- con salto (no excederá 0,5 m)
 - variación de terreno
 - vegetación
 - arreglo artificial

Distancias:

- encadenamiento: 7 m mínimo (entre las dos dificultades) variable según el tipo de dificultades. CT. cuadro 5
- combinación: CT. cuadro 2
- dificultades asociadas: CT. cuadro 3

Nivel Trec *** y Trec ****:

- 3 encadenamientos de 2 dificultades o 2 enc. de 3 dificultades (en el eje y/o con línea curva).
- 2 combinaciones (calle) caer partir, 1 o 2 trancos.
- 4 asociaciones (opcionales)- con salto (no excederá 0,50 m)
 - variación de terreno
 - vegetación
 - arreglo artificial

Distancias:

- encadenamiento: 7 m mínimo (entre las dos dificultades) variable según el tipo de dificultades. CT. cuadro 6
- combinación: CT. cuadro 2
- dificultades asociadas: CT. cuadro 3

34.2 CUADROS TÉCNICOS

CUADRO 1

Grupos de dificultades

Dificultades

- | | |
|--------------------------------------|----------|
| - A franquear al galope (precisión) | Grupo 1 |
| - Sendero | |
| - Boscaje | |
| - Slalom | |
| - A franquear al galope (saltando) | Grupo II |
| - Calle | |
| - Foso | |
| - Tronco | |
| - Seto | |
| - Bancal ascendente | |

- Bancal descendente
- A franquear al paso (precisión) Grupo III
 - Manejabilidad
 - Puerta
 - Puente
 - Escalera ascendente a caballo
 - Paso atrás
- A franquear al paso (calma) Grupo IV
 - Plano ascendente a caballo
 - Plano descendente a caballo
 - Vado
 - Montículo
 - Dolina
- A la mano (precisión) Grupo V
 - Montar
 - Inmovilidad
 - Van
- A la mano (calma) Grupo VI
 - Plano ascendente a la mano
 - Plano descendente a la mano
 - Bancal ascendente a la mano
 - Bancal descendente a la mano.

CUADRO 2

Distancias para calle

Tipos de calle	caer partir	un tranco	dos trancos
vertical (*) - vertical (*)	4 m	7,30 m	10,50 m
Vertical (*) - bancal ascendente	3,9 m	7 m	10 m
Vertical (*) - bancal descendente	3 m	6 m	9,50 m
Bancal ascendente - vertical (*)	2,70 m		5,40 m 9,50 m
Bancal descendente - Vertical (*)	4 m		7 m 10 m
Vertical (*) - Foso	3,50 m		6,50 m 9,50 m
Foso - Vertical (*)	3,50 m		6,50 m 9,50 m
Bancal asc. - Bancal ascendente	2,70 m		5,40 m 7,50 m
Bancal Desc. - Bancal Desc.	3 m	6 m	9,50 m
Foso - Foso	No puede existir	7 m	10 m

Esas distancias son aproximativas, no corresponden a un contrato de trancos.

(*) Se considera como vertical : tronco, seto.

Asociación de dificultades (opcional)

CUADRO 3

Asociación	Dificultades de grupo I y II			Dificultades de grupo III,IV,V,VI		
	Trec *	Trec **	Trec ***,***	Trec *	Trec **	Trec ***
Categoría Salto Max						
0,50 m	12 m	10 m	8 m	16 m	14 m	12 m
Inclinación terreno	10 m	8 m	6 m	10 m	8 m	6 m

Máximo 20°

Decoración 6 m 4 m 2 m 2 m 2 m 1 m
Arreglo artificial

CUADRO 4

Encadenamiento de categoría Trec *
Distancias mínimas y a adaptar

Grupos	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
Grupo I	18m	7m	21m	18m	18m	18m
Grupo II	18m	7m	21m	18m	18m	18m
Grupo III	18m	18m	11m	11m	11m	11m
Grupo IV	18m	18m	11m	11m	11m	11m
Grupo V	18m	18m	11m	11m	11m	11m
Grupo VI	18m	18m	11m	11m	11m	11m

CUADRO 5

Encadenamiento de categoría Trec **
Distancias mínimas y a adaptar

Grupos	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
Grupo I	14m	7m	18m	14m	18m	18m
Grupo II	14m	7m	18m	14m	18m	18m
Grupo III	18m	18m	11m	11m	11m	11m
Grupo IV	14m	14m	11m	11m	11m	11m
Grupo V	18m	18m	11m	11m	7m	7m
Grupo VI	18m	18m	11m	11m	7m	7m

CUADRO 6

Encadenamiento de categoría Trec *** y Trec ****

Para estas categorías se podrán tomar como referencia las distancias del cuadro 5

Para todos los cuadros 4, 5 y 6 leer primero horizontalmente, luego verticalmente.

Ejemplo (cuadro 5) : un vado (grupo IV), seguido por montar (grupo V), la distancia entre ambos será de 11 m.

Pasos obligatorios

Se deben utilizar de manera limitada. Se colocarán para evitar un paso peligroso (suelo pantanoso...)

No se enumeran. Estarán señalados por un banderín rojo y otro blanco.

En ningún caso, se pueden utilizar para el franqueamiento de una dificultad.

No se penalizan.

Los aires

La velocidad entre las dificultades se deja libre, salvo caso de aire obligatorio, determinado por el jefe de pista.

Se entiende por ruptura o cambio de aire:

- el cambio de aire a uno superior o inferior
- una parada en el movimiento.

Esta irregularidad estará penalizada sólo en la dificultad, es decir, en el momento que los anteriores del caballo pasan entre los banderines de entrada y el momento que pasan sus posteriores entre los banderines de salida.

En caso de ruptura de aire en una dificultad con varias opciones (galope, trote o paso), además de la penalización generada (columna eficacia), se puntuará con el aire más bajo (columna estilo).

En caso de una dificultad cuyo aire obligatorio es el paso, el franqueamiento de esta a otro aire causará una nota 0.

Artículo 35. Función del jefe de pista

35.1. Calcular tiempo máximo y velocidad por tramo.

1 - Determina el tiempo máximo autorizado, según dos métodos :

- a. Tiempo.prueba del recorrido con un jinete a caballo ;
- b. Distancia. medida con la rueda cuenta km del conjunto del recorrido.

La velocidad teórica varia en función del nivel de competición y del estado del terreno.

- Nivel Promocion, velocidad libre
- Nivel Trec * ; aproximadamente 8 km/h
- Nivel Trec ** , aproximadamente 10 km/h
- Nivel Trec *** , aproximadamente 12 km/h.
- Nivel Trec ****,aproximadamente 12 Km /h.

Para todos los niveles, se añadirían 10 segundos suplementarios al tiempo teórico, para cada dificultad en la mano.

2 - Calcular el intervalo de tiempo entre la salida de cada jinete, así como el horario del comienzo de la prueba.

- La medida de alzada (en caso de necesidad) se efectúa durante el control veterinario inicial. El jefe de pista debera de informar al Pte. del jurado con anterioridad a que se publique el avance de programa.

35.2. Croquis del recorrido

- Publicación del trazado del recorrido, por lo menos 1 hora antes del comienzo del reconocimiento oficial.

- Líneas de salida y llegada
- Distancia
- El tiempo máximo autorizado
- Las dificultades (nombre y números)
- El modo de franqueamiento (en mano o montando)
- El aire si el paso es obligatorio
- Los pasos obligados (si los hay)

35.3. El jefe de pista no debe realizar el recorrido de pista PTV a caballo. El incumplimiento de esta regla se comunicará en su informe por el Delegado Federativo para aplicación del CAPITULO X (Régimen Disciplinario) del Reglamento del CTNJ).

Artículo 36. Penalización

36.1. Definición de las faltas :

- El rehúse

Se considera que un caballo rehúsa si se para delante de la dificultad. Una parada, seguida inmediatamente de un salto de tapon no es un rehúse. El caballo puede ceder a la pierna (ir de costado), pero el paso atrás, sea tan solo con una mano o pie se considera rehúse.

Después de un rehúse, si el jinete vuelve y se presenta sin éxito, o si el caballo vuelve a

parar y / o realizar paso atrás, se trata de un segundo rehúse. Y así sucesivamente.

Ejemplo 1

Para no utilizar la vuelta, el jinete elige un proceso similar.

Ejemplo 2

El jinete viniendo de la dificultad n° 3, olvida la dificultad n° 4 y rectifica su olvido al ver la dificultad n° 5.

- La escapada:

Se considera que un caballo escapa cuando, al presentarse delante de una dificultad, evita el franqueamiento de tal manera que tiene que volver a presentarse ante el obstáculo. De manera que no va franco hacia delante para abordar el obstáculo.

- La vuelta:

Se considera que un caballo hace una vuelta cuando, al presentarse delante de una dificultad, vuelve sobre su propia huella sin ir recto y franco hacia delante, antes de franquear esa dificultad.

Después de un rehúse, una escapada o una caída, el jinete puede volver sobre su huella inicial sin tener penalidad, con el fin de intentarlo otra vez.

- La caída:

El concursante se considera como caído cuando hay separación de cuerpo entre el caballo y su jinete, de tal manera que eso le obliga a subirse, para volver a sentarse en la montura.

Un caballo se considera como caído cuando su hombro y su cadera tocan al mismo tiempo el suelo o la dificultad.

- El lazo:

Se considera error de recorrido corregido (no penaliza como eliminación) :

Se trata de un itinerario entre dos dificultades, que se desvia exageradamente del trazado ideal, intentando recuperar el obstáculo omitido por medio de un lazo.

Se deja a la apreciación del juez en el caso de que no exista zona de penalización.

El error de recorrido no corregido (si penaliza):

- El jinete llega a una dificultad habiendo omitido la dificultad o número de obstáculo anterior.

- Zona de penalización:

Se aplicará esta zona para facilitar la labor de los jueces. Por tanto en todos los obstáculos que tengan dicha zona, se aplicarán las penalizaciones desde el comienzo de la zona de penalización, hasta la finalización del obstáculo. De manera que la caída, rehúse, lazo, escapada y /o vuelta que se realice fuera de la zona de penalización no podrá ser penalizado en dicho obstáculo. En el caso de que no hubiera zona de penalización se dejara a la decisión del juez la consideración de si ha sido dentro de la zona del obstáculo la caída, vuelta etc. o cualquier otra penalidad.

Se considera que el jinete ha comenzado a realizar la dificultad u obstáculo en el momento que la mano del caballo franquea la línea de los banderines.

36.2. : los criterios de puntuación

-Nivel Promoción y PonyTrec

Fichas de puntuación específicas de las dificultades para estos niveles.

Solo se puntúa la Eficacia (10ptos /0 desobediencias, rehúse, escapada etc.-7ptos/1 Desobediencia-4ptos/2 desobediencias-0ptos/3 desobediencias)

No hay Estilo

Si hay penalidad en brutalidad –3 pto (Tirón de boca, fustazos en la cara, abuso de fusta)

-Nivel Trec * Trec ** Trec *** y Trec **** fichas técnicas específicas para estos niveles. La puntuación de cada dificultad se hará por una nota global de 0 a 10. Esta nota será el resultado del análisis de la eficacia, el estilo y las penalidades eventuales. Cada uno se puntúa por separado.

36.2.1: Eficacia

Esta nota determina el éxito del ejercicio según un criterio :

- sin desobediencia/ desobediencia
- hecho/no hecho
- franqueado/no franqueado
- Tocado / no tocado
- Movido / no movido
- Caído / no caído

Y sólo según este criterio

Las notas serán:

- 7 = 0 desobediencia, 0 vuelta, 0 paso atrás, 0 rehúse, 0 escapada, 0 tocado, 0 ruptura
- 4 = 1 desobediencia, 1 vuelta, 1 paso atrás, 1 rehúse, 1 escapada, 1 tocado, 1 ruptura
- 1 = 2 desobediencias, 2 vueltas, 2 pasos atrás, 2 rehúses, 2 escapadas, 2 tocados, 2 rupturas
- 0 = 3 desobediencias, 3 vueltas, 3 pasos atrás , 3 rehúses, 3 escapadas, 3 tocados, 3 rupturas

Esta nota se pondrá en la casilla E de la ficha de puntuación.

El jinete que no quiere efectuar la dificultad deberá intentarla por lo menos una vez antes de seguir con el recorrido.

36.2.2: Estilo

La nota de estilo se añadirá o se restará de la nota de eficacia. Se determina por la calidad de ejecución del ejercicio. La rúbrica "Faltas a evitar" en la ficha de dificultad orientarán al juez.

- Excelente + 3
- Muy Bueno + 2
- Bueno + 1
- Suficiente 0
- Mediocre - 1
- Malo - 2

Esta nota se pondrá en la casilla S de la ficha de puntuación.

36.2.3: Brutalidad

Notas negativas que se atribuyen a los jinetes que franquean las dificultades de manera brutal o peligrosa. Estas notas estarán apuntadas en cada ficha de puntuación.

Se considerará brutalidad, entre otros los siguientes aspectos:

- Tirones en la boca
- Fustazos en la cara
- Abuso de la fusta

Se considera franqueamiento de manera peligrosa (ej: salto pasándolo al paso. Puede quedarse el caballo trabado encima del obstáculo)

Una caída delante del obstáculo o dentro de la zona de penalización (del jinete o del caballo) genera automáticamente la nota 0 en el total de la dificultad. La caída fuera del obstáculo pero en el recorrido se puntuaría con -10 pts.

Brutalidad = -10 pts

Franqueamiento = - 10 pts

Caida = -10 pts

36.2.4 : Nota global

Es el resultado de E + S+ P

No puede ser inferior a 0.

Sea cual sea la dificultad, la nota 0 en eficacia ocasiona la nota 0 para la dificultad.

36.2.5: Eliminación

El error de recorrido no corregido conlleva la eliminación de la prueba. El juez de la dificultad omitida apuntará ERNC en la casilla Total de su ficha de puntuación, para el jinete en cuestión.

Resumen de las principales causas de eliminación:

El jinete que:

- anticipa su salida
- no franquea la línea de salida (crono)
- no franquea la línea de llegada (crono)
- realiza el recorrido en el doble de tiempo que el concedido
- error de recorrido no corregido (ERNC)

Artículo 37. Fichas técnicas del recorrido PTV

Las dificultades del PTV

- 1 Plano ascendente a caballo
- 2 Plano ascendente a la mano
- 3 Plano descendente a caballo
- 4 Plano descendente a la mano
- 5 Montículo
- 6 Bancal ascendente a caballo
- 7 Bancal ascendente a la mano
- 8 Bancal descendente a caballo
- 9 Bancal descendente a la mano
- 10 Vado
- 11 Puerta
- 12 Puente
- 13 Seto
- 14 Tronco de árbol
- 15 Foso
- 16 Manejo
- 17 Escalera ascendente a caballo
- 18 Paso atrás
- 19 Sendero
- 20 Boscaje
- 21 Montar
- 22 Inmovilidad
- 23 Slalom
- 24 Van
- 25 Dolina
- 26 Calle

1. Dificultad PTV

Plano ascendente a caballo

Características:

- terreno regular (sin bancal)

- pendiente de 20° a 40 ° en función del nivel de competición
- longitud entre 6 y 15 m máximo
- frente de 3 a 4 m
- Evitar los peraltes

Promoción	20 ° máximo
Trec*	30 ° máximo
Trec **	30 ° máximo
Trec ***y****	40 ° máximo

Material y dispositivo :

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número

- Señalización de la zona de penalización si necesario (pasillo de evolución)

Valoración:

- Progresión regular y buen equilibrio del caballo
- Buena posición del jinete (en línea con sus apoyos y asiento ligero)
- caballo mantenido en el eje del pendiente.

Faltas a evitar:

- cambio de aire (a partir de Trec * obligatorio al paso)
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- caballo que no va recto, se atraviesa.
- caída del caballo o del jinete
- salida de una mano o pie del pasillo de evolución (se puntuará como rehúse)
- franqueamiento de manera peligrosa
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)
- rehúse, escapada

2. Dificultad PTV

Plano ascendente a la mano

Características:

- terreno regular (sin bancal)
- pendiente de 20° a 40 ° en función del nivel de competición
- longitud entre 6 y 15 m máximo
- frente de 3 a 4 m
- Evitar los peraltes

Promocion	20 ° máximo
Trec*	30 ° máximo
Trec **	30 ° máximo
Trec ***y****	40 ° máximo

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número

Señalización de la zona de penalización si necesario

Valoración:

- Progresión regular en el eje del pendiente
- Sea cual sea el método, respeto de la seguridad.

Faltas a evitar:

- cambio de aire (a partir de Trec * obligatorio al paso)
- caballo que adelanta a su jinete
- caballo que atropella a su jinete
- estribos sueltos
- jinete tirando en la boca del caballo
- rehúse, escapada
- salida de una mano o pie de la zona de penalización (se puntuará como rehúse)
- franqueamiento de manera peligrosa (riendas al suelo...)
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)

3. Dificultad PTV

Plano descendente a caballo

Características:

- terreno regular (sin bancal)
- pendiente de 20° a 40 ° en función del nivel de competición
- longitud entre 6 y 15 m máximo
- frente de 3 a 4 m
- Evitar los peraltes

Promoción	20 ° máximo
Trec*	30 ° máximo
Trec **	30 ° máximo
Trec ***y****	40 ° máximo

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número

Señalización de la zona de penalización si necesario

Valoración:

- Progresión regular y buen equilibrio del caballo
- Buena posición del jinete (en línea con sus apoyos y asiento ligero)
- caballo mantenido en el eje del pendiente.

Faltas a evitar:

- cambio de aire (a partir de Trec * obligatorio al paso)
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- caballo que no va recto, se atraviesa.
- caída del caballo o del jinete
- salida de una mano o pie de la zona de penalización (se puntuará como rehúse)
- franqueamiento de manera peligrosa
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza , abuso de la fusta etc.)
- rehúse, escapada

4. Dificultad PTV

Plano descendente a la mano

Características:

- terreno regular (sin bancal)
- pendiente de 20° a 40° en función del nivel de competición
- largueza entre 6 y 15 m máximo
- frente de 3 a 4 m
- Evitar los peraltes

Promocion 20 ° máximo
Trec* 30 ° máximo
Trec ** 30 ° máximo
Trec ***y**** 40 ° máximo

Material y dispositivo:

2 banderines rojos

2 banderines blancos

1 número

Señalización de la zona de penalización si necesario

Valoración:

- Progresión regular en el eje de la pendiente
- Sea cual sea el método, respeto de la seguridad.

Faltas a evitar:

- cambio de aire (a partir de Trec * obligatorio al paso)
- caballo que adelanta a su jinete
- caballo que atropella a su jinete
- estribo colgando
- jinete tirando en la boca del caballo
- rehúse, escapada
- salida de un pie del pasillo de evolución (se puntuará como rehúse)
- franqueamiento de manera peligrosa (riendas al suelo...)
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)

5. Dificultad PTV

Montículo

Características:

- terreno regular (sin bancales)
- pendiente de 20 a 40° en función del nivel de competición.

Largueza entre 10 y 15 m máximo

Frente de 3 a 4 m

Evitar los peraltes

Cambio de pendiente: entre 3 y 4 m.

Promocion 20 ° máximo
Trec* 30 ° máximo
Trec ** 30 ° máximo
Trec ***y**** 40 ° máximo

Material y dispositivo :

2 banderines rojos

2 banderines blancos

1 número

Señalización de la zona de penalización si necesario

Valoración:

- Progresión regular y buen equilibrio del caballo
- Buena posición del jinete (en línea con sus apoyos y asiento ligero)
- caballo mantenido en el eje de la pendiente.

Faltas a evitar:

- cambio de aire (a partir de Trec * obligatorio al paso)
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- caballo que no va recto, se atraviesa.
- caída del caballo o del jinete
- salida de un pie del pasillo de evolución (se puntuará como rehúse)
- franqueamiento de manera peligrosa
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)
- rehúse, escapada

6. Dificultad PTV.

Bancal ascendente a caballo

Características:

- Dificultad con bordes limpios, terreno estable. Abordo y recepción sin peligro.
- Altura de 0,50 a 1,10 m máximo en función del nivel de competición.
- Frente de 2,5 a 3 m mínimo.

Promoción 0,50 m

Trec* 0,70 m

Trec ** 0,90 m

Trec ***y**** 1,10 m

Material y dispositivo:

1 banderín blanco

1 banderín rojo

1 número

nota: Estabilizar bien el terreno en el punto de recepción (viga, barra de llamada para delimitar el borde superior) y al pie de la dificultad : barra de llamada al pie de la dificultad.

Valoración:

- franqueamiento regular, equilibrio e impulsión.
- posición correcta del jinete.
- cambio de aire o de pie autorizados

Faltas a evitar:

- salto plano
- desestabilizado a la recepción

- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- rehúse, escapada
- caída del caballo o del jinete
- franqueamiento de manera peligrosa
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza , abuso de la fusta etc.)

7. Dificultad P.T.V.

Bancal ascendente a la mano

Características :

- Dificultad con bordes limpios, terreno estable. Abordo y recepción sin peligro.
- Altura de 0,50 a 1,10 m máximo en función del nivel de competición.
- Frente de 2,5 a 3 m mínimo.

Promocion 0,50 m
 Trec* 0,70 m
 Trec ** 0,90 m
 Trec ***y**** 1,10 m

Material y dispositivo:

- 1 banderín blanco
- 1 banderín rojo
- 1 número

Nota: Estabilizar bien el terreno en el punto de recepción (viga, , barra de llamada para delimitar el borde superior) y al pie de la dificultad : , barra de llamada al pie de la dificultad.

Valoración:

- Franqueamiento regular.
- Sea cual sea el método, respetar la seguridad
- Cambio de aire o de pie autorizado.

Faltas a evitar:

- Tirón en la boca
- Agitación
- Desorden en la aproximación
- Estribo colgando
- Brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza , abuso de la fusta etc.)
- Rehúse, escapada
- Caída del caballo o del jinete
- Franqueamiento de manera peligrosa
- Caballo que atropella a su jinete
- Caballo que adelanta a su jinete

8.Dificultad PTV.

Bancal descendente a caballo

Características:

- Dificultad con bordes limpios, terreno estable. Abordo y recepción sin peligro.
- Altura de 0,60 a 1,20 m máximo en función del nivel de competición.
- Frente de 2,5 a 3 m mínimo.

Promocion 0,60 m
Trec* 0,80 m
Trec ** 1 m
Trec ***y**** 1,20 m

Material y dispositivo:

1 banderín blanco

1 banderín rojo

1 número

nota: Estabilizar bien el terreno en el sitio de batida y en el punto de recepción (viga, , barra de llamada para delimitar el borde superior).

Valoración:

- franqueamiento regular, equilibrio e impulsión.
- posición correcta del jinete.
- cambio de aire o de pie autorizados

Faltas a evitar:

- salto plano
- desestabilizado a la recepción
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- rehúse, escapada
- caída del caballo o del jinete
- franqueamiento de manera peligrosa
- brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)

9.Dificultad P.T.V.

Bancal descendente a la mano

Características:

- Dificultad con bordes limpios, terreno estable. Abordo y recepción sin peligro.
- Altura de 0,60 a 1,20 m máximo en función del nivel de competición.
- Frente de 2,5 a 3 m mínimo.

Promocion 0,60 m
Trec* 0,80 m
Trec ** 1 m
Trec ***y**** 1,20 m

Material y dispositivo:

1 banderín blanco

1 banderín rojo

1 número

nota: Estabilizar bien el terreno en el punto de recepción (viga, , barra de llamada para delimitar el borde superior) y el punto de batida.

Valoración:

- Franqueamiento regular.
- Sea cual sea el método, respetar la seguridad
- Cambio de aire o de pie autorizado.

Faltas a evitar:

- Tirón en la boca
- Agitación
- Desorden en la aproximación
- Estribo colgando
- Brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza , abuso de la fusta etc.)
- Rehúse, escapada
- Caída del caballo o del jinete
- Franqueamiento de manera peligrosa
- Caballo que atropella a su jinete
- Caballo que adelanta a su jinete

10. Dificultad P.T.V.

Vado

Características:

- Longitud de 4 metros mínimo
- Profundidad de 0,50 a 1 m máximo
- Franqueamiento al paso obligatorio

Promoción : entrada y salida con pendiente suave

Trec * : entrada pendiente suave, salida pendiente fuerte

Trec ** : entrada pendiente suave, salida pendiente fuerte

Trec *** y **** : entrada y salida pendiente diversas

Material y dispositivo :

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número

Valoración:

- progresión regular
- posición correcta del jinete
- Caballo mantenido en el eje de la salida
- Calma y franqueza del caballo.

Faltas a evitar:

- Ruptura de progresión (incluso para beber)
- Pérdida de equilibrio
- Agitación
- Desorden en la aproximación
- Caballo no va recto, se atraviesa
- caída del caballo o del jinete
- tirones en la boca
- Franqueamiento de manera peligrosa
- Brutalidad (tirones en la boca, fustazos en la cabeza , abuso de la fusta etc.)
- Rehúse, escapada

Nota: Esta dificultad se debe obligatoriamente pasar al paso. Se atribuirá una nota 0 a cualquier franqueamiento que no sea el paso.

11. Dificultad P.T.V.

Puerta

Características :

Puerta con pivote, de goma o tipo paso a nivel, a abrir y cerrar quedandose en silla.

- Para cada puerta, y en función del nivel de competición :
- Ancho entre 2 y 4 metros
- Altura entre 1,20 y 1,40 metros
- Sistema de cierre abatible, no con cerrojo, ni con elevador.

Promoción: Longitud 4 m, altura 1,20 m. Cuerda, goma o paso de nivel.

Territorial *: Longitud 4 m, altura 1,20 m. Cuerda, goma o paso de nivel.

Territorial **: Longitud 2 m, altura 1,40 m. de pivote.

Territorial *** y ****: Longitud 2 m, altura 1,40 m. de pivote.

Nota: atención , el pivote se debe fijar sin juego. Ninguna parte puede sobresalir del marco. La puerta se debe poder abrir en ambos sentidos de su eje. La parte alta de la puerta no debe tener irregularidades, para permitir al jinete dejarla deslizar por su mano.

Material y dispositivo:

- 1 banderín rojo
- 1 banderín blanco
- 1 número

Valoración:

- Progresión regular
- Calma y franqueza del caballo
- La puerta debe ser cogida de la mano durante todo el ejercicio.

En caso de soltar la puerta de tipo cuerda o goma, el juez deberá devolverla al jinete 2 veces máximo.

Faltas a evitar:

- agitación
- desorden en la aproximación
- tirón en la boca
- franqueamiento irregular (con tropiezo)
- jinete soltando la puerta antes del cumplimiento del ejercicio
- franqueamiento de manera peligrosa
- Mal trato(tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)
- rehúse, escapada
- El buscar el buen posicionamiento al lado de la puerta no puede penalizarse como vuelta.

12.Dificultad P.T.V.

Puente

Características:

- Puede estar en el suelo, cruzando un arroyo, entre dos montículos... Se debe franquear obligatoriamente al paso.
- Longitud: 3 m mínimo
- Anchura: 1 metro mínimo

- Altura encima del suelo : entre 0,20 y 1 metro (salvo excepción sin peligro) para los niveles regionales y nacionales. Para los otros niveles, prever dos barandillas y alargar a 1,50 m.
- dos calzos de cada lado para evitar el resbalo de los caballos.
- Para los niveles Trec *** y Trec ****, pueden ser redondos, pero cuidado, en caso de lluvia, puede ser peligroso. Para los demás niveles, tienen que ser planos.
- Prever a la entrada y a la salida, calzos para evitar que los caballos resbalen.

Promoción: entrada y salida con pendiente suave

Trec *: entrada con pendiente suave, salida con pendiente fuerte (menos de 10°)

Trec **: entrada con pendiente suave, salida con pendiente fuerte (menos de 10°)

Trec *** y ****: entrada y salida diversas.

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número
- 1 cartel anunciando "paso obligatorio"

Valoración:

- progresión regular
- posición correcta del jinete (en línea con los apoyos y asiento ligero)
- Caballo mantenido en el eje del puente
- Calma y franqueza del caballo.

Faltas a evitar:

- Ruptura de progresión (cambio de aire, caballo que salta en el puente)
- Pérdida de equilibrio
- Salida fuera de una mano o pie
- Desorden en la aproximación
- Caballo no recto, se atraviesa.
- caída del caballo o del jinete
- tirones en la boca
- Franqueamiento de manera peligrosa (caballo que entra al obstáculo galopando)
- Mal trato (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)
- Rehúse, escapada

Nota: Esta dificultad se debe obligatoriamente pasar al paso. Se atribulara una nota 0 a cualquier franqueamiento que no sea el paso.

13. Dificultad P.T.V.

Seto

Características:

- Fabricado o natural, está atrancado a 0,15 m mínimo de la parte saltante por una barra fija, metida delante del seto y sujetado a este. Se debe saltar.
- Altura de 0,60 a 1,10 m máximo en función del nivel de competición (parte compacta del seto)
- frente de 2 a 4 m mínimo si es curvado en función del nivel de competición.
- Fondo máxima de 0,50 m.

Promoción: 0,60 m altura .frente de 2 m (4m curvado)

Trec *: 0,80 m altura. frente de 4 m.

Trec **: 1 m altura .frente de 3 m

Trec *** y Trec ****: 1,10 m altura .frente libre.

Material y dispositivo:

- 1 banderín rojo
- 1 banderín blanco
- 1 número

nota: Estabilizar bien el terreno en el sitio de batida y recepción. Poner , barra de llamada al pie de la dificultad.

Valoración:

- franqueamiento regular, equilibrio e impulsión
- posición correcta del jinete
- salto obligatorio
- cambio de ritmo, de aire, de pie, o salto de tapón permitidos.

Faltas a evitar:

- Saltar plano
- desestabilizado en la recepción
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- rehúse, escapada
- caída del jinete o del caballo
- franqueamiento peligroso (caballo que franquea el obstáculo sin saltarlo)
- Mal trato (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)

14.Dificultad P.T.V.

Tronco

Características:

- Altura de 0,60 m a 1,10 m máximo en función del nivel de competición
- Frente de 2 a 4 m mínimo si es curvado en función del nivel de competición
- Diámetro de 0,60 a 1,10 m.

Promoción: 0,60 m/ frente de 2m (4 m curvado)

Trec *: 0,80 m/ frente de 4 m

Trec **: 1 m / frente de 3 m

Trec *** y ****: 1,10 m / frente libre.

Material y dispositivo:

- 1 banderín rojo
- 1 banderín blanco
- 1 número
- 1 tronco gordo o 3 pequeños apilados

Nota. Estabilizar bien el terreno en el sitio de batida y recepción.

Valoración:

- franqueamiento regular, equilibrio e impulsión
- posición correcta del jinete
- salto obligatorio
- cambio de ritmo, de aire, de pie, o salto de tapón permitidos.

faltas a evitar:

- Saltar plano
- desestabilizado en la recepción
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- rehúse, escapada
- caída del jinete o del caballo
- franqueamiento peligroso (caballo que franquea el obstáculo sin saltarlo)
- Mal trato (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)

15.Dificultad P.T.V.

Foso

Características:

- Natural o excavado, con o sin agua
- Fondo de 0,50 a 1,50 m máximo en función del nivel de competición
- Frente de 3 a 4 m si es curvado en función del nivel de competición

Promocion: 0,50 m/ frente 4 m curvado, con barra de llamada

Trec * : 0,90 m/ frente de 4 m, con barra de batida

Trec ** : 1,30 m/ frente de 3 m

Trec *** y ****: 1,50 m/ frente libre

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos
 - 2 banderines blancos
 - 1 número
 - Barra de llamada blanca aconsejada para los niveles Promocion y Trec*
- nota: Estabilizar bien el terreno en el sitio de batida y recepción.

Valoración:

- Franqueamiento regular, equilibrio e impulsión
- posición correcta del jinete
- Cambio de ritmo, aire, de pie y salto de tapón autorizados

Faltas a evitar:

- Saltar plano
- Desestabilizado en la recepción
- pérdida de equilibrio
- agitación
- desorden en la aproximación
- rehúse, escapada
- caída del caballo o del jinete
- franqueamiento peligroso (caballo que franquea el obstáculo sin saltarlo)
- Mal trato (tirones en la boca, fustazos en la cabeza ,abuso de la fusta etc.)

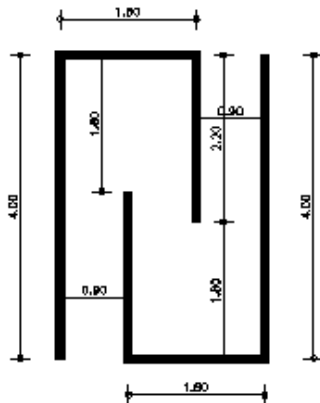
16.Dificultad P.T.V.

Manejabilidad

Características:

- Se debe franquear al paso obligatoriamente
- Se trata de un slalom por un trazado materializado por un pasillo en forma de laberinto de dos U, imbricados uno en el otro. se construye con barras sobrealzadas, o puestas

fijas en el suelo.



- Longitud 4 m.
- Anchura del pasillo de 0,90 a 1 metro.
- Altura de las barras de 0,40 m. máximo.

Promoción: Longitud 4 m, anchura 1 m, barras en el suelo.

Trec *: Longitud 4 m, anchura 0,90 m, barras en el suelo.

Trec **: Longitud 4 m, anchura 0,90, barras sobrealzadas

Trec *** y ****: Longitud 4 m, anchura 0,90, barras sobrealzadas

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos oblicuos
- 2 banderines blancos oblicuos
- 1 número
- Barras y fijaciones para niveles de promoción y Trec *
- barras y soportes para niveles Trec**, Trec *** y Trec ****

Valoración:

- progresión regular
- Calma y franqueza del caballo
- No tocar ni derrumbar las barras al pasar en el laberinto.

Faltas a evitar:

- Tocar las barras cuando están en el suelo
- Derrumbar las barras cuando están sobrealzadas
- salida de mano o pie para los niveles promoción y Trec *
- agitación
- desorden a la aproximación
- caballo no va recto, hacia delante.
- caída del caballo o del jinete
- tirones en la boca
- franqueamiento peligroso
- mal trato
- rehúse, escapada

Nota: Esta dificultad se debe obligatoriamente pasar al paso. Se atribuirá una nota 0 a cualquier franqueamiento que no sea el paso.

17. Dificultad P.T.V.

Escalera ascendente a caballo

Características:

- Franqueamiento al paso obligatorio
- Escalera natural o fabricada
- Longitud entre 5 y 10 m según la pendiente
- Frente de más o menos 1 m
- Peldaños de 0,50 a 0,70 de profundidad y contrapeldaños de 0,20 a 0,30 m.

Promoción: No hay

Trec *: No hay

Trec **: Longitud de 5 a 10 m - profundidad de 0,50 m a 0,70 - altura peldaños : de 0,20 a 0,30 m.

Trec *** y ****: Longitud de 5 a 10 m - profundidad de 0,50 m - altura peldaños : de 0,20 a 0,30 m.

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número

Valoración:

- progresión regular y buen equilibrio del caballo
- posición correcta del jinete (en línea con sus apoyos y asiento ligero)
- caballo mantenido en el eje del pendiente

Faltas a evitar:

- agitación, desorden a la aproximación
- Ruptura de progresión (cambio de ritmo)
- franqueamiento peligroso
- pérdida de equilibrio
- Posición dudosa del jinete
- intervención del jinete
- caballo no recto, hacia adelante.

Nota: Esta dificultad se debe obligatoriamente pasar al paso. Se atribuirá una nota 0 a cualquier franqueamiento que no sea el paso.

18. Dificultad P.T.V.

Paso atrás

Características:

- Efectuar un paso atrás sobre 4 metros máximo, según nivel de competición, en un pasillo de 8 metros de longitud, materializado por barras fijadas en el suelo. (En ningún caso, se pueden sobrealzar).

Promoción : No hay

Trec *: No hay

Trec **: Longitud 2 m máximo, anchura 0,90 mínimo

Trec *** y ****: 4 m máximo, anchura 0,80 mínimo.

Nota: el caballo avanza los anteriores hasta pasar la línea de fondo del pasillo, y realiza

paso atrás hasta el momento en que los anteriores hayan franqueado otra línea situada a 3 o 4 metros de la primera línea. Al terminar el paso atrás , el jinete dirige su caballo hacia adelante y sale por ese mismo pasillo. El aire de salida es libre. Si el jinete no sale por el pasillo, obtendrá la nota 0.

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos oblicuos
- 2 banderines blancos oblicuos
- 1 número
- 4 barras de 4 m.
- Fijaciones para las barras.

Valoración:

- progresión regular .
- calma y franqueza del caballo
- no tocar las barras ni sacar la mano o pie solo en el paso atrás.

Faltas a evitar:

- tocar las barras o sacar cualquier mano o pie
- agitación
- tirón en la boca
- franqueamiento peligroso
- franqueamiento irregular
- brutalidad
- rehúse, escapada.

19.Dificultad P.T.V.

Sendero

Características:

- También llamada "pasa pie", se materializa por barras fijadas en el suelo. En ningún caso, se pueden sobrealzar las barras.
- Anchura de 0,5 a 1 metro
- Longitud de 8 metros máximo

Promoción: Longitud 8 m máximo, anchura 1 m mínimo.

Trec *: Longitud 8 m máximo, anchura 0,70 m mínimo.

Trec **: Longitud 8 m máximo, anchura 0,50 m mínimo.

Trec *** y ****: Longitud 8 m máximo, anchura 0,50 m mínimo.

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos oblicuos
- 2 banderines blancos oblicuos
- 1 número
- 4 barras de 4 m.
- Fijaciones para las barras.

Valoración:

- progresión regular, sea cual sea el aire.
- calma y franqueza del caballo
- no tocar las barras ni sacar la mano o pie mientras esta dentro del pasillo.

Faltas a evitar:

- tocar las barras o sacar cualquier mano o pie
- agitación, desorden en la aproximación
- caballo no recto, hacia adelante.
- caída del caballo o del jinete
- tirón en la boca
- franqueamiento peligroso
- brutalidad
- rehúse, escapada.

Ejemplo 1: el caballo entra al galope, cae al trote y sigue al trote hasta la salida. El aire considerado será el trote, se contabilizara una ruptura de progresión.

Ejemplo 2: El caballo entra al trote, cae al paso y vuelve a pasar al trote hasta la salida : el aire de referencia será el paso y se contabilizara dos rupturas de progresión.

20.Dificultad P.T.V.

Boscaje

Características:

- combinación de una a cinco ramas bajas o barras ligeras. No pueden ser fijas
- Anchura de 2 m mínimo
- Longitud de 4 m máximo
- Altura de 0,20 a 0,30 a partir de la cruz del caballo.
- Se podrá disponer las ramas o barras en abanico en las competiciones a partir de Trec **.Siendo el ángulo de 90 ° máximo. En este caso, la longitud de la combinación podrá ser de 8 m máximo.

Promocion: Longitud 2 m, anchura 2 m; 3 ramas máximo, a una altura de 0,30 de la cruz.

Trec*: Longitud 4 m, anchura 2 m, 5 ramas máximo, a una altura de 0,30 m de la cruz.

Trec **: Longitud 4 m máximo, anchura 2 m, 5 ramas máximo, a una altura de 0,20 m de la cruz.

Trec *** y ****: Longitud 4 m, anchura 2 m, 5 ramas máximo, a una altura de 0,20 m de la cruz.

Material y dispositivo:

- 2 banderines rojos oblicuos
- 2 banderines blancos oblicuos
- 1 número

Valoración:

- progresión regular, sea cual sea el aire.
- calma y franqueza del caballo
- No derribar ninguna rama.

Faltas a evitar:

- ramas caídas
- ruptura de progresión o cambio de aire
- agitación
- desorden a la aproximación
- caída del caballo o del jinete
- franqueamiento peligroso
- tirón en la boca
- brutalidad (tocar los palos o barras de sujeción laterales)
- rehúse, escapada

Ejemplo 1: el caballo entra al galope, cae al trote y sigue al trote hasta la salida. El aire considerado será el trote, se contabilizará una ruptura de progresión.

Ejemplo 2 : El caballo entra al galope, cae al trote y vuelve a pasar a galope hasta la salida : el aire de referencia será el trote y se contabilizará dos rupturas de progresión.
nota. En caso de una sola rama, la caída de la rama conlleva obligatoriamente la nota 0

21.Dificultad P.T.V.

Montar

Características:

El montar se hará sobre un suelo plano en un círculo de 2,50 m de Diámetro, bien marcado en el suelo (sea con arena, escayola...)

Con el caballo parado en el círculo, se efectúa la monta por la izquierda o la derecha. Se puede saltar encima del caballo.

Para las amazonas, se puede sujetar el caballo, no se impone el montar por la derecha.

Promocion: Diámetro de 2,50 m, pies sacados del círculo penalizados, no cronometrado.

Trec*: Diámetro de 2,50 m, pies sacados del círculo penalizados, tiempo máximo 30 seg.

Trec**: Diámetro de 2,50 m, pies movidos penalizados, tiempo máximo 15 seg.

Trec ** : Diámetro de 2,50 m, pies movidos penalizados, tiempo máximo 15 seg.

Material y dispositivo:

- 1 banderín rojo
- 1 banderín blanco
- 1 número
- 1 cronómetro
- Escayola, arena u otro medio.

Valoración:

- Inmovilidad y calma del caballo
- Ligereza y precisión del jinete

Faltas a evitar:

- tirón en la boca
- Toca la grupa
- Caballo que sale del círculo
- Estribo al revés
- Sentarse brutalmente
- Desestabilizado (si la montura se gira, el jinete la debe reajustar antes de volver a montar)

Características:

- Mano o pie movido o salido del círculo según nivel de competición
- Sobrepasso de tiempo
- Prueba (en el momento que se pone el pie en el estribo o que se lo quita, se considera como comienzo de la prueba)
- En el instante que el caballo ha entrado en el círculo, el jinete tiene como máximo 15 o 20 segundos para efectuar la monta. Se considera la monta definitiva cuando tenga los dos estribos calzados.
- Penalidad por sobrepasso de tiempo : 1 punto por segundo empezado, fuera del tiempo concedido.

- Si el jinete entra en el círculo con el caballo en la mano, los estribos deben estar recogidos
- Si el jinete entra montando, los estribos deben ir calzados.
- El jinete que posiciona su caballo en el círculo no puede ser penalizado por vuelta.

22. Dificultad P.T.V. Inmovilidad

Características:

- La inmovilidad se hará en dos círculos concéntricos bien marcados.
- Con el caballo parado en el círculo interior, el cronómetro empieza el descuento cuando el jinete sale del círculo exterior. El cronómetro se para si el jinete se da la vuelta para intervenir o si el caballo sale de su círculo. Se cuenta como intervención, cualquier parada del jinete con vuelta hacia su caballo, después de haber salido del círculo interior. Debe salir de ese círculo dentro de los 10 segundos que siguen a la puesta de la primera mano del caballo en el círculo interior.

Para todos los niveles : Diámetro del círculo interior 4 m - del círculo exterior 8 m

Material y dispositivo:

- 1 banderín rojo
- 1 banderín blanco
- 1 número
- 1 cronómetro
- arena, escayola u otro medio similar

Valoración:

Sumisión y tranquilidad del caballo

Faltas a evitar:

- intervención del jinete (gestos, levanta los brazos, agita la fusta....)
- las intervenciones verbales no se sancionan
- el caballo puede moverse en el círculo de 4 m sin salir de él.
- el jinete que posiciona su caballo en el círculo no puede ser penalizado por vuelta.
- caballo a la mano, los estribos se deben recoger
- si se entra montado, los estribos deben ir calzados.

Nota máxima: 10 puntos

- 1 punto por segundo pasado en el círculo de 4 m.

1ª intervención: 3 puntos de penalidad

2ª intervención: 6 puntos de penalidad

3ª intervención: nota 0

23. Dificultad P.T.V. Slalom

Características:

- Combinación de 4 a 6 puertas, materializadas por conos o palos, según nivel de competición.
- Las puertas están colocadas en el eje mediano de un pasillo trazado en el suelo.
- Anchura interior del pasillo, 4 metros mínimo
- Intervalo entre las puertas de 5 a 6 metros según el nivel de competición. La distancia entre las puertas puede ser progresiva.
- Se puede hacer el slalom en pendiente

- Posibilidad de marcar a que mano hay que entrar al primer cono
- Altura de los palos : entre 1 y 2 m.
- Altura de los conos : entre 0,20 y 0,50 m

Promoción: 4 conos, distanciados en 6 m, anchura del pasillo 4 m.

Trec *: 5 conos, distanciados en 6 m , anchura del pasillo 4 m.

Trec **: 6 palos, distanciados en 5 m mínimo, anchura del pasillo 4 m.

Trec *** y ****: 6 palos, distanciados en 5 m, anchura del pasillo 4 m.

Material y dispositivo:

2 banderines rojos

2 banderines blancos

1 número

Escayola, arena u otro medio para demarcar el pasillo.

Valoración:

Progresión regular sea cual sea el aire

Tranquilidad y franqueza del caballo

No tocar los conos o palos

Buena respuesta a las ayudas

Faltas a evitar:

Cono o palo tocado

Ruptura de progresión (cambio de aire)

Agitación

Desorden en la aproximación

Caída del caballo o del jinete

Tirón en la boca

Desestabilización

Franqueamiento peligroso

Abuso

Rehúse, escapada

Pie sacado fuera del pasillo

Ejemplo 1: el caballo entra al galope, cae al trote y sigue al trote hasta la salida. El aire considerado será el trote, se contabilizará una ruptura de progresión.

Ejemplo 2: El caballo entra al galope, cae al trote y repasa a galope hasta la salida : el aire de referencia será el trote y se contabilizará dos rupturas de progresión.

24. Dificultad P.T.V.

Van

Dificultad que se debe hacer al paso y a la mano

1er caso: el van dispone de una salida por delante : el caballo entra por atrás y sale por delante.

2º caso : el van o camión no dispone de una salida por delante y tiene una separación por el medio que se abre : el caballo entra y sale por atrás

3º caso : el van o camión no dispone de una salida por delante y la separación por el medio es inamovible: el jinete puede quitar primero la montura antes que entre el caballo por atrás. No se cronometra la dificultad en este ultimo caso.

Para todos los niveles son las mismas características. Se puede usar un van o camión.

Material y dispositivo:

2 banderines rojos
2 banderines blancos
1 número
1 porta monturas

Valoración:

Progresión regular sea cual sea el aire
Calma y franqueza del caballo

Faltas a evitar:

Ruptura de progresión (caballo que salta para entrar al van)
Agitación
Desorden en la aproximación
Caída del caballo o del jinete
Tirón en la boca
Caballo que adelanta el jinete
Estribo colgando
Estribo que se engancha en el van
Franqueamiento peligroso
Brutalidad
Rehúse, escapada
Caballo que se choca o golpea contra las paredes

Nota: esa dificultad debe obligatoriamente hacerse a la mano y al paso, se atribuirá la nota 0 si no se respeta esas dos condiciones.

25.Dificultad P.T.V.

Dolina

Características: terreno regular (sin bancales)

- pendiente de 20° a 40° según nivel de competición
- Longitud entre 10 y 15 m
- Frente de 3 a 4 metros mínimo
- evitar los peraltes
- cambio de pendiente : entre 3 y 4 m.

Promoción: 20° máximo

Trec *: 30° máximo

Trec **: 30° máximo

Trec *** y ****: 30° a 40° máximo

Material y dispositivo:

2 banderines rojos (+ 1 si necesario)

2 banderines blancos (+ 1 si necesario)

1 número

Materialización de la zona de penalización si es necesario

Valoración:

Progresión regular y buen equilibrio del caballo

Posición correcta del jinete (en línea con sus apoyos y asiento ligero)

Caballo mantenido en el eje de la pendiente

Faltas a evitar :

Ruptura de progresión (cambio de aire)

Perdida de equilibrio
Agitación
Desorden en la aproximación
Caída del caballo o del jinete
Caballo no recto, hacia adelante
Rehúse, escapada
Mano o pie sacado fuera del pasillo de evolución (se contará como rehúse)
Franqueamiento peligroso
Brutalidad

26.Dificultad P.T.V.

Calle

Características:

Se trata de una combinación de dificultades del mismo tipo (siempre de salto), puntuables como una sola dificultad. La distancia que hay entre las dos dificultades puede variar desde un caer partir hasta un doble a 2 trancos, según el nivel de competición. El termino "tranco" no es contractual, sino que se entiende como indicación de distancia.

Promoción: No hay calle

Trec *: 1 calle solo (de 2 trancos)

Trec **: 2 calles (una de 1 tranco y otra de 2 trancos)

Trec *** y *****: 2 senderos (caer partir, 1 tranco y de 2 trancos)

En caso de una combinación de dificultades, un rehúse o una desobediencia al segundo elemento de la dificultad obliga al jinete a volver a presentar el conjunto de las dificultades.

Material y dispositivo

- 2 banderines rojos
- 2 banderines blancos
- 1 número

Nota. Estabilizar firmemente el terreno en los puntos de batida y recepción.

Valoración :

- Franqueamiento regular, equilibrio e impulsión
- Posición correcta del jinete
- Cambio de ritmo, pie, aire y salto de tapón permitidos.

Faltas a evitar:

- Saltar plano
- Desestabilizado a la recepción
- Perdida de equilibrio
- Agitación
- Desorden a la aproximación
- Rehúse, escapada
- Caída del caballo o del jinete
- Franqueamiento peligroso
- Brutalidad

DOBLES EN CALLE

<u>Categoría</u>	<u>No. de calles</u>	<u>No. de Trancos</u>
Promoción	No hay	No hay
Trec *	1	a 2 trancos
Trec **	2	a 1 y 2 trancos
Trec ***	2	caer partir ,a 1 o 2 trancos
Trec ****	2	caer partir o a 1 tranco

ALTURA DE LOS OBSTACULOS DE LA CALLE

<u>1er .Obstáculo</u>	<u>Trec *</u>	<u>Trec **</u>	<u>Trec ***,****</u>
Bancal ascendente 0,70m		0,50m	0,50m
Bancal descendente 0,80m		0,60m	0,60m
Seto	0,60m	0,60m	0,80m
Tronco	0,60m	0,60m	0,80m
Foso(fondo)	0,90m	1,10m	1,30m
<u>2º .Obstáculo</u>	<u>Trec *</u>	<u>Trec **</u>	<u>Trec ***,****</u>
Bancal ascendente 1,10m		0,70m	0,90m
Bancal descendente 1,20m		0,80m	1m
Seto	0,80m	1m	1,10m
Tronco	0,80m	1m	1,10m
Foso (fondo)	0,90m	1,10	1,30m

DISTANCIAS ENTRE LOS OBSTACULOS

<u>Doble</u>	<u>Caer partir</u>	<u>1 tranco</u>	<u>2 trancos</u>
Vertical (*) - vertical (*)	4 m	7,30 m	10,50 m
Vertical (*) - bancal ascendente	3,9 m	7 m	10 m
Vertical (*) - bancal descendente	3 m	6 m	9,50 m
Bancal ascendente - vertical (*) 9,50 m	2,70 m		5,40 m
Bancal descendente - Vertical (*)	4 m	7 m	10 m
Vertical (*) - Foso	3,50 m	6,50 m	9,50 m
Foso - Vertical (*)	3,50 m	6,50 m	9,50 m
Bancal ascendente - Bancal ascendente 7,50 m		2,70 m	5,40 m
Bancal descendente - Bancal descendente		3 m	6 m
Foso - Foso	No puede existir	7 m	10 m

Esas distancias son aproximativas, no corresponden a un contrato de trancos.

(*) Se considera como vertical : tronco, seto.

Asociación de dificultades (opcional)

FUNCION DEL VETERINARIO

1. Reglamento general

El campeonato está abierto a todos los caballos de 4 o 5 años por lo menos, según el nivel de la competición.

Todo caballo participante estará acompañado de su LIC (Libro de Identificación del Caballo), LAC (Licencia Anual Caballar) y con el número de microchip correspondiente de los équidos procedentes de las comunidades autónomas que así lo exijan. Los équidos que participen en las competiciones deben de ser registrados por el SIF, en las condiciones reglamentarias.

Todas las vacunaciones deben de estar en regla como estipula el reglamento general de la RFHE .La vacunación antigripal (2 inyecciones con un mes de intervalo el primer año, luego, una inyección semestral) .Las vacunas contra el Tétanos y la rino-neumonía están vivamente aconsejadas.

Cualquier caballo con prueba antidoping positiva, según reglamentación vigente en la Real Federación Hípica Española , resultará excluido de la competición.

2. Inspección sanitaria

2.1. Composición y función del equipo veterinario

El veterinario oficial puede estar asistido por otro veterinario

Estará encargado de aplicar el reglamento, y en caso de litigio, prevalecerá su opinión.

Forma parte del jurado.

Cada veterinario estará asistido por un(a) secretario(a)

Un veterinario local estará designado por los organizadores para efectuar los primeros auxilios, durante toda la competición (veterinario de tratamiento). No forma parte del jurado.

Una lista de los participantes y de sus caballos estaría distribuida a todos los veterinarios, por los organizadores.

A la salida, en ciertos puestos de control y a la llegada, el veterinario del concurso comprueba el estado de los caballos y puede decidir parar - puntualmente o definitivamente - un caballo. Sus decisiones son inapelables. El presidente del jurado (o su representante) asistirá al control de los caballos.

2.6. Control antidoping

Unas tomas biológicas podrán efectuarse en los tres primeros caballos y sobre algunos sorteados, según lo prevé el protocolo de la RFHE.

Nota : para las competiciones de nivel promoción y Trec *, el protocolo de control podrá ser más sencillo, pero el buen estado de salud del caballo seguirá exigido de la misma manera.

3. Para los jinetes de TREC

Antes de presentarse al control inicial, entregar al veterinario la documentación de su caballo (LIC ,LAC y hoja de microchip) , en la sala de organización o puntuación.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS OFICIALES EN UN CONCURSO

PRESIDENTE DEL JURADO DE CAMPO:

1. RECOGER TODAS LAS PUNTUACIONES DE LOS JUECES
2. REVISAR DICHAS PUNTUACIONES
3. CONSENSUAR JUNTO CON EL JUEZ CORRESPONDIENTE ALGUNA NOTA ERRÓNEA SI ELLO FUESE NECESARIO.
4. SUPERVISAR LA TOMA DE RESULTADOS EN LA MESA DE PUNTUACION
5. ATENDER TODAS LAS RECLAMACIONES.
6. EN PRESENCIA DE JINETE Y JUEZ OIR LAS ALEGACIONES DE AMBOS.
7. TOMAR UNA RESOLUCIÓN SOBRE DICHA RECLAMACIÓN
8. REDACTAR UN INFORME SOBRE RECLAMACIONES E INCIDENCIAS
9. CONTROL VETERINARIO JUNTO CON EL DELEGADO VETERINARIO
10. ENTREGAR INFORME Y TODO EL CONJUNTO DE CALIFICACIONES Y RESULTADOS FINALES AL DELEGADO FEDERATIVO.

JEFE DE PISTA :

1. TRAZAR EL RECORRIDO
2. CONFIRMAR LA REALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA CON EL C.O O DIRECTOR DEL CONCURSO.
3. INFORMAR AL PTE. DEL JURADO Y AL VOCAL DEL RECORRIDO DE PISTA PARA LA CONFECCION DEL JURADO DE CAMPO .
4. ENTREGAR JINETES COPIA DEL RECORRIDO PTV ESPECIFICANDO:
 - PUERTAS DE SALIDA Y LLEGADA.
 - OBSTÁCULOS (NOMBRE Y NUMERO)
 - DISTANCIA
 - TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO
 - AIRE (PASO TROTE, GALOPE O LIBRE)
 - MODO DE FRANQUEARLOS (A MANO O A CABALLO)
 - ZONAS DE PENALIZACION
 - PASOS OBLIGADOS
5. RECORRIDO PIE A TIERRA CON LOS JINETES EXPLICANDO CADA OBSTÁCULO.
- 6.

TRAZADOR:

1. REALIZAR TRAZADO EN MAPA ESCALA 1:25000 O 1:50000
ESPECIFICAR Y ENTREGAR AL PTE.DEL JURADO :
 - DISTANCIA Y VELOCIDADES
 - NUMERO DE CONTROLES Y NOMBRE DEL CONTROLADOR
 - PASOS OBLIGADOS
 - TIEMPO OPTIMO DE CADA TRAMO
 - TIEMPO OPTIMO FINAL (INCLUYENDO LOS 5MN DE PARADA EN CADA CONTROL ,LOS 5+15 MN DEL CONTROL VETERINARIO SI LO HUBIERA Y LOS 20MN DE LA SALA DE MAPAS)
2. 4 MAPAS MASTER SOLO CON EL TRAZADO (SALA DE MAPAS)
3. COLOCAR DE FORMA ALEATORIA A LOS CONTROLADORES

AYUDANTE DE TRAZADOR:

1. AYUDAR AL TRAZADOR
2. CONFIRMAR QUE EL TRAZADO ES CONFIDENCIAL
3. ESPECIFICAR EN LOS CONTROLES:
 - VELOCIDAD
 - NOMBRE O NUMERO DE CONTROL
4. RELLENAR (NOMBRE O NUMERO DE CONTROL Y NOMBRE DEL CONTROLADOR)Y ENTREGAR LAS HOJAS DE CONTROL
5. COLOCAR BANDERAS,VELOCIDAD Y NUMERO EN CONTROL

DELEGADO FEDERATIVO:

1. ADOPTAR MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS.
2. DEFENDER LOS LEGITIMOS INTERESES DE LOS JINETES, PROPIETARIOS, CO Y DE TODOS LOS MIEMBROS OFICIALES DEL CONCURSO.
3. HACER CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL AVANCE DE PROGRAMA.
7. CONFIRMAR QUE LOS MIEMBROS OFICIALES EJERCEN CADA UNO SU FUNCION Y RESPONSABILIDAD.
8. RELLENAR Y ENTREGAR UN INFORME DE DESARROLLO ME INCIDENCIAS DEL CONCURSO EN LA FEDERACION.
9. ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE PUNTUACIONES, RECLAMACIONES, E INFORMES DE LOS MIEMBROS OFICIALES DEL CONCURSO A LA VOCALIA O FEDERACION.

DELEGADO TÉCNICO:

1. INSPECCIONAR LA PISTA DE COMPETICIÓN Y LOS RECORRIDOS PARA ASEGURARSE DE QUE TODOS LOS DETALLES TÉCNICOS SON CONFORMES A LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES. DISTANCIAS Y MEDIDAS DE OBSTÁCULOS, ESTADO DE LOS OBSTÁCULOS, NUMERACIÓN DE OBSTÁCULOS, POSICIÓN DE BANDERAS ETC.
2. DAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL CO Y AL JEFE DE PISTA ,SOBRE CUALQUIER CAMBIO NECESARIO HACER EN RELACION A LA PISTA ,EL RECORRIDO O CUALQUIER OTRO DETALLE TÉCNICO.
3. COLABORAR CON EL JURADO DE CAMPO SUPERVISANDO EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS PRUEBAS

Autorización paterna

Yo,
NOMBRE
APELLIDO

Como madre/padre Tutor legal

Teniendo conocimiento del reglamento de TREC, editado por la Real Federación Hípica Española

Autorizo a : Mi hijo Mi hija

Nombre:
Apellido:
Fecha de nacimiento:

Titular del Galope 5 n°

Titular del Galope 4 n°

Con la Licencia Nacional Deportiva n°:

A participar en la Competición de TREC que se desarrollará:

El (fecha)
En (lugar)

Reconozco haber sido informado del nivel de esta competición y a que mi hijo/a participe en:

PonyTrec
Promoción
Trec *
Trec **
Trec ***
Trec ****

Esta autorización solo es valida para esta competición. Se debe renovar la autorización para toda otra competición.

Enade.....2006

Firma y mención (leído y aprobado).

PUNTUACION MATERIAL POR INDIVIDUAL

Nº Dorsal	PRESENTACION JINETE/CABALLO			PRESENTACION MATERIAL DE EQUIPOS			Aprecia del conjunto 5 ptos	Total 20ptos	Observacione s
	Jinete 2 ptos	Caballo 2 ptos	Doc.cab 2 ptos	Segurid 3 ptos	Herraje 3 ptos	Botiquin 3 ptos			
									Embocadura: Montura: Riendas:
									Embocadura: Montura: Riendas:
									Embocadura: Montura: Riendas:
									Embocadura: Montura: Riendas:

PUNTUACION MATERIAL POR EQUIPOS

NOMBRE DE EQUIPO	Nº Dorsal Jinete	PRESENTACION JINETE/CABALLO			PRESENTACION MATERIAL DE EQUIPOS			Apreci del conjunto equipo 5 ptos	Total 20 ptos	Observaciones
		Jinete 2 ptos	Caballo 2 ptos	Doc.ca b 2 ptos	Segur d 3 ptos	Herraj 3 ptos	Botiqu 3 ptos			
		Notas Individuales			Notas de Equipos					
									Embocadura: Montura: Riendas:	
									Embocadura: Montura: Riendas:	
									Embocadura: Montura: Riendas:	
									Embocadura: Montura: Riendas:	

